



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

# Gaceta Parlamentaria

Año XXII

Palacio Legislativo de San Lázaro, martes 22 de octubre de 2019

Número 5392

## CONTENIDO

### Proyecto de acta

- 4** De la sesión de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión celebrada el jueves 17 de octubre de 2019, correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura

### Previsiones

- 18** De la Mesa Directiva

### Acuerdos

De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, por el que se establece la metodología referente a la conformación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2020\*

\* Nota: El documento está disponible en el sitio de internet de esta publicación: <http://gaceta.diputados.gob.mx>

### Indicadores

- 19** Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, económicos de coyuntura

### Convocatorias

- 27** De la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, a la déci-

ma reunión ordinaria, que se celebrará el martes 22 de octubre, a las 16:00 horas

- 28** De la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, a la tercera sesión de junta directiva, que tendrá lugar el martes 22 de octubre, de las 16:00 a las 18:00 horas

- 28** De la Comisión Asuntos Frontera Sur, a la duodécima reunión plenaria, por celebrarse el martes 22 de octubre, a las 18:00 horas

- 28** De la Comisión de Asuntos Migratorios, a la sesión de parlamento abierto sobre migración y refugio, que tendrá verificativo el miércoles 23 de octubre, a las 10:00 horas

- 29** De la Comisión de Pesca, a la novena reunión de junta directiva, que tendrá lugar el miércoles 23 de octubre, a las 10:00 horas

- 29** De las Comisiones Unidas de Economía, Comercio y Competitividad; y de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, a la comparecencia de la secretaria de Economía, doctora Graciela Márquez Colín, por celebrarse el miércoles 23 de octubre, a las 10:00 horas

- 29** Del Grupo de Amistad México-Japón, al acto de instalación, que se llevará a cabo el miércoles 23 de octubre, a las 10:00 horas

**Pase a la página 2**

**Martes 22 de octubre**

- 30** De la Comisión de Pesca, a la novena reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 23 de octubre, a las 11:00 horas
- 30** De la Comisión de Deporte, a la reunión que se sostendrá con representantes de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte el miércoles 23 de octubre, a las 15:00 horas
- 31** De la Comisión de Seguridad Social, a la duodécima reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el miércoles 23 de octubre, a las 16:00 horas
- 31** De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, a la octava reunión ordinaria, que se celebrará el miércoles 23 de octubre, de las 17:00 a las 19:00 horas
- 32** De la Comisión de Seguridad Social, a la duodécima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 23 de octubre, a las 17:30 horas
- 33** De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, a la novena reunión plenaria, que se efectuará el jueves 24 de octubre, a las 9:00 horas
- 34** De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, a la décima reunión ordinaria, que tendrá lugar el jueves 24 de octubre, a las 9:00 horas
- 34** De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a las sesiones de parlamento abierto rumbo al Presupuesto de Egresos de la Federación de 2020, que se llevarán a cabo del jueves 24 al miércoles 30 de octubre
- 37** De la Comisión de Cultura y Cinematografía, a la comparecencia en comisiones unidas con la de Radio y Televisión de la secretaria de Cultura, licenciada Alejandra Frausto Guerrero, que tendrá lugar el viernes 25 de octubre, a las 12:00 horas
- 37** Del Grupo de Amistad México-Armenia, al acto de instalación, por celebrarse el martes 29 de octubre, a las 17:00 horas
- 37** De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, a la octava reunión plenaria, por celebrarse el miércoles 30 de octubre, a las 9:00 horas
- ### Invitaciones
- 38** De la diputada Carmen Medel Palma, a la inauguración del contenedor de tapitas para el tratamiento del cáncer, que se llevará a cabo –en conmemoración del mes de sensibilización del cáncer de mama– el martes 22 de octubre, a las 10:00 horas
- 38** Del diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, al foro *Diabetes tipo 1 en México: ningún niño debe morir por diabetes tipo 1*, que se celebrará el martes 22 de octubre, de las 10:30 a las 14:00 horas
- 39** Del diputado Ricardo de la Peña Marshall, al acto inaugural de la exposición pictórica *Tr3inta & tr3s*, por efectuarse el martes 22 de octubre, a las 11:00 horas
- 39** De la Comisión de Justicia, al foro de parlamento abierto *Ley de Amnistía*, que se llevará a cabo el miércoles 23 de octubre, a las 10:00 horas
- 39** De la Dirección General de Servicios de Documentación y Análisis, a la narración *Volando en las alas de la imaginación*, con la cuentacuentos Isabel Nápoles, que tendrá lugar el miércoles 23 de octubre, a las 11:00 horas
- 39** De la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis, a la proyección de *What the health*, del director Kip Andersen, que se exhibirá como parte del ciclo “Somos lo que comemos” –en el marco de las actividades del Espacio Cultural San Lázaro–, el miércoles 23 de octubre, a las 15:00 horas
- 40** De la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis, al conversatorio acerca de la resistencia indígena, con la investigadora Emiliana Cruz, que –en el marco de las actividades del Espacio Cultural San Lázaro– se llevará a cabo el jueves 24 de octubre, a las 13:00 horas
- 40** De las Comisiones Unidas de Gobernación y Población, y de Justicia, al tercer foro de parlamento abierto sobre la Ley de Amnistía, que tendrá verificativo el viernes 25 de octubre, a partir de las 10:00 horas

- 40** De la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis, a la proyección del documental *Super size me*, del director Morgan Spurlock, que se exhibirá como parte del ciclo “Somos lo que comemos” –en el marco de las actividades del Espacio Cultural San Lázaro–, el miércoles 30 de octubre, a las 15:00 horas
- 40** De la Comisión de Relaciones Exteriores, y la Embajada de la República Checa en México, a la muestra fotográfica *30 años de la Revolución de Terciopelo y 15 aniversario del ingreso de la República Checa a la Unión Europea*, que permanecerá hasta el viernes 1 de noviembre
- 41** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, a la conferencia magistral *Proceso legislativo y participación ciudadana*, que el doctor José Tudela Aranda, secretario general de la fundación Manuel Giménez Abad, dictará el miércoles 6 de noviembre, a partir de las 14:30 horas
- 41** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, al curso-taller *Procedimiento legislativo*, que se realizará de los martes, miércoles y jueves comprendidos entre el 12 de noviembre y el 19 de diciembre, de las 8:00 a las 10:00 horas
- 42** De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, al diplomado presencial y en línea *Políticas públicas contra la corrupción y para la rendición de cuentas*, que se llevará a cabo los lunes, miércoles y viernes comprendidos hasta el 16 de diciembre, de las 8:00 a las 10:00 horas
- 44** De la Comisión Bicamaral de Concordia y Pacificación, al certamen internacional de ensayo *A 25 años de la Comisión de Concordia y Pacificación*
- 49** De la Comisión de Defensa Nacional, al diplomado presencial y en línea *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública* que, con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, División de Educación Continua y Vinculación, de la Universidad Nacional Autónoma de México, se efectuará los jueves y los viernes comprendidos hasta el 24 de enero, de las 16:00 a las 21:00 horas

### Avisos

De la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal. La octava reunión plenaria, que tendría lugar el miércoles 23 de octubre, a las 9:00 horas, **se cancela**

## Proyecto de acta

DE LA SESIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN CELEBRADA EL JUEVES 17 DE OCTUBRE DE 2019, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

### **Presidencia de la diputada Laura Angélica Rojas Hernández**

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de trescientos setenta y ocho diputadas y diputados, a las diecinueve horas con treinta minutos del jueves diecisiete de octubre de dos mil diecinueve, la Presidencia declara abierta la sesión.

En el marco de la celebración de 2019, como Año Internacional de las Lenguas Indígenas, se concede el uso de la palabra al ciudadano Sócrates Ramón Rodríguez Félix, originario y miembro de la etnia seri, situada en el municipio de Caborca, Sonora; y hablante de la lengua seri.

En votación económica, se dispensa la lectura al Orden del Día, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria; del mismo modo, se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior y, no habiendo oradores registrados, en votación económica, se aprueba.

Se da cuenta con comunicaciones oficiales:

a) De las diputadas y los diputados: José Guadalupe Ambrocio Gachuz, Dulce María Corina Villegas Guarneros, Martha Tagle Martínez, Ulises García Soto, Julieta Macías Rábago y Ricardo Aguilar Castillo, por la que remiten solicitudes de retiro de iniciativas con proyecto de decreto, las cuales se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria. Se tienen por retiradas, actualícense los registros parlamentarios.

b) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por la que informa que el Servicio de Administración Tributaria, a través de las autoridades aduaneras como las unidades competentes para dar destino

a las mercancías de comercio exterior que no resultan transferibles al Instituto de Administración de Bienes Activos, asignó y donó bienes aptos para su uso y consumo, durante el mes de septiembre de dos mil diecinueve. Se turna a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para su conocimiento.

c) De la Cámara de Senadores, por la que remite:

- Acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados, para que se designe al titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Federal de Competencia Económica. Se turna a la Junta de Coordinación Política para su atención.

- Cuatro proposiciones con punto de acuerdo por las que solicita a la Cámara de Diputados que, en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2020, considere y destine recursos para varios rubros, suscritas por senadores de diversos grupos parlamentarios. Se turnan a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para su atención.

- Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se expide la Ley General para la Regulación, Control y Aprovechamiento de la Cannabis y sus derivados; y se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Salud, del Código Penal Federal; y de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, presentada por el senador Gerardo Novelo Osuna, de Morena. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen, la parte relativa a la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

- Minutas con proyecto de decreto:

• Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Se turna a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.

• Por el que se reforma el segundo párrafo del artículo sesenta y siete de la Ley del Sistema

Nacional de Información Estadística y Geográfica. Se turna a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que, con la finalidad de contar con condiciones para celebrar apropiadamente la sesión solemne para conmemorar el sexagésimo sexto aniversario del voto femenino, la Mesa Directiva acordó que la misma se celebre el próximo martes veintidós de octubre del presente año. Sin embargo, resalta que la fecha en la que se conmemora este importante acontecimiento es el día de hoy diecisiete de octubre.

Asimismo, informa que, en razón de que se están esperando que lleguen los dictámenes de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, decreta un receso a las diecinueve horas con cuarenta y tres minutos.

A las veintiuna horas con cincuenta y cuatro minutos, la Presidencia reanuda la sesión.

La Presidencia informa a la asamblea que desde el miércoles dieciséis de octubre del presente, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, y del Código Fiscal de la Federación, por lo que, de conformidad con lo acordado por esta Asamblea en la sesión anterior, se cumple con el requisito de declaratoria de publicidad que establece el artículo ochenta y siete del Reglamento.

La Secretaría da cuenta a la asamblea con los siguientes dictámenes con proyecto de decreto de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, los cuales se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria y disponible en los monitores de las curules:

- a) Por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos; y
- b) Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos.

De conformidad con lo que establece el artículo ochenta y siete del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con el requisito de declaratoria de publicidad, por lo que, en votación económica se autoriza que se sometan a discusión y votación de inmediato.

El siguiente punto del orden del día, es la discusión de los tres dictámenes con proyecto de decreto de la Comisión de Hacienda y Crédito Público. La Presidencia informa a la asamblea que, por acuerdo de la Mesa Directiva, la fundamentación y el posicionamiento de los tres dictámenes a discusión, se llevarán a cabo en una sola intervención.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra, para fundamentar los tres dictámenes en nombre de la comisión, a la diputada Patricia Terrazas Baca. Para fijar posturas de sus respectivos grupos parlamentarios intervienen las diputadas y los diputados: Antonio Ortega Martínez, del Partido de la Revolución Democrática; Carlos Alberto Puentes Salas, del Partido Verde Ecologista de México; Adriana Lozano Rodríguez, de Encuentro Social; Itzcóatl Tonatíuh Bravo Padilla, de Movimiento Ciudadano; Reginaldo Sandoval Flores, del Partido del Trabajo; Pedro Pablo Treviño Villarreal, del Partido Revolucionario Institucional; José Rigoberto Mares Aguilar, del Partido Acción Nacional.

Durante la intervención del diputado José Rigoberto Mares Aguilar, del Partido Acción Nacional, la diputada Adriana Dávila Fernández, del Partido Acción Nacional, desde la tribuna realiza comentarios con relación a los hechos ocurridos en Culiacán, Sinaloa. La Presidencia hace moción de sujeción al tema a la diputada. Desde sus respectivas curules, realizan una moción de orden y de apego al tema, asimismo, realizan comentarios con relación a los hechos ocurridos en Culiacán, Sinaloa las diputadas y los diputados: Tatiana Clouthier Carrillo, de Morena; René Juárez Cisneros, del Partido Revolucionario Institucional; Jorge Arturo Espadas Galván, del Partido Acción Nacional; José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo; y Mario Delgado Carrillo, de Morena. La Presidencia hace aclaraciones.

Continúan los posicionamientos de los grupos parlamentarios, e intervienen los diputados: Carlos Alberto Valenzuela González, del Partido Acción Nacional; y Marco Antonio Medina Pérez y Benjamín Saúl Huerta Corona, de Morena.

La Presidencia informa a la asamblea que, el procedimiento para la recepción de propuestas de modificación de los dictámenes a discusión será de la siguiente manera:

Primero. Al concluir la última intervención de la fijación de posturas que considera a los tres dictámenes, terminará el plazo para la recepción de reservas del dictamen relativo a la miscelánea fiscal;

Segundo. Al comenzar la presentación de la primera reserva del dictamen relativo a la miscelánea fiscal, concluirá el plazo de recepción de reservas para el dictamen relativo a la Ley Federal de Derechos; y

Tercero. Al iniciar la presentación de la primera reserva del dictamen relativo a la Ley Federal de Derechos, concluirá el plazo de recepción de reservas para el dictamen relativo a la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos.

a) Se somete a discusión, en lo general, el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, de la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios y del Código Fiscal de la Federación e intervienen las diputadas y los diputados: en contra Ricardo García Escalante, del Partido Acción Nacional; en pro Carlos Javier Lamarque Cano, de Morena; en contra Soraya Pérez Munguía, del Partido Revolucionario Institucional; en pro Benjamín Robles Montoya, del Partido del Trabajo.

**Presidencia de la diputada  
Dolores Padierna Luna**

En contra Alan Jesús Falomir Saenz, de Movimiento Ciudadano.

La Presidencia hace una moción de apego al tema al diputado Alán Jesús Falomir Saenz.

**Presidencia de la diputada  
Laura Angélica Rojas Hernández**

En pro Marco Antonio Andrade Zavala, de Morena; en contra Jacqueline Martínez Juárez, del Partido Acción

Nacional; en pro Benjamín Saúl Huerta Corona, de Morena; en contra Frida Alejandra Esparza Márquez, del Partido de la Revolución Democrática; en pro Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina, de Encuentro Social; y Manuel López Castillo, de Morena. Sin más oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general.

La Presidencia informa a la asamblea que se han reservado, para su discusión en lo particular, los siguientes artículos:

- De la Ley del Impuesto sobre la Renta, los artículos: primero, noveno, veintisiete, veintiocho, treinta y tres, treinta y seis, ochenta y seis, noventa y seis, ciento trece-A, ciento trece-B, ciento trece-C, ciento dieciocho, ciento cincuenta y uno, ciento cincuenta y dos, ciento ochenta y seis, ciento noventa-A, ciento noventa y seis, ciento noventa y siete, ciento noventa y ocho, ciento noventa y nueve, doscientos y doscientos uno; así como las disposiciones transitorias segunda, tercera, cuarta, quinta, sexta, séptima, octava, décima segunda y la adición de una disposición transitoria.

- De la Ley del Impuesto al Valor Agregado: segundo, segundo-A, noveno, quince, dieciséis, dieciocho-B, dieciocho-C, dieciocho-D, dieciocho-G, dieciocho-H, dieciocho-J, dieciocho-M, y treinta y tres; así como la disposición transitoria cuarta y la adición de una disposición transitoria.

- De la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios: segundo, segundo-A, segundo-C, tercero, cuarto, quinto, octavo, y diecinueve; así como la disposición transitoria segunda y la adición de una disposición transitoria.

- Del Código Fiscal de la Federación: quinto-A, diecisiete-H bis, veintiséis, ochenta y dos-A, ochenta y dos-B, ochenta y dos-C, ochenta y dos-D, noventa bis, ciento noventa y siete, ciento noventa y ocho, ciento noventa y nueve, doscientos, doscientos uno y doscientos dos.

En votación nominal, por trescientos votos a favor, ciento veintisiete en contra y dos abstenciones, se aprueban, en lo general y en lo particular, los artículos no reservados.

Se someten a discusión, en lo particular, los artículos reservados de la Ley del Impuesto sobre la Renta, y se concede el uso de la palabra para presentar sus propuestas de modificación a las diputadas y a los diputados:

- Mariana Rodríguez Mier y Terán, del Partido Revolucionario Institucional, al artículo primero que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

**Presidencia del diputado  
Marco Antonio Adame Castillo**

La Presidencia informa que, con la intervención de la diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán, ha concluido el plazo para presentar las reservas del dictamen relativo a la Ley Federal de Derechos.

- Josefina Salazar Báez, del Partido Acción Nacional, al artículo noveno que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.
- Dulce María Sauri Riancho, del Partido Revolucionario Institucional, al artículo noveno que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.
- Hortensia María Luisa Noroña Quezada, del Partido Revolucionario Institucional, a los artículos: veintisiete, adición de una fracción; y ochenta y seis que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.
- Adolfo Torres Ramírez, del Partido Acción Nacional, a los artículos: veintiocho; a la fracción décima tercera del artículo veintiocho; treinta y seis; y ciento cincuenta y uno que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen. El promovente solicita se inserten íntegramente el texto de sus reservas en el Diario de los Debates.
- Carlos Alberto Valenzuela González, del Partido Acción Nacional, a los artículos: veintiocho; ciento

trece-C, párrafo segundo; y adición de un artículo que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen. El promovente solicita se inserte íntegramente el texto de sus reservas en el Diario de los Debates.

- Madeleine Bonnafoux Alcaraz, del Partido Acción Nacional, al artículo treinta y tres que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que la diputada Silvia Guadalupe Garza Galván, del Partido Acción Nacional, declina de su intervención para presentar propuesta de modificación al artículo treinta y tres y solicita se inserte íntegramente el texto de la misma en el Diario de los Debates.

- Ernesto Alfonso Robledo Leal, del Partido Acción Nacional, al artículo treinta y seis, artículo no considerado en el dictamen que, en votación económica, no se admite a discusión y se desecha.

La Presidencia informa a la asamblea que la diputada María Marcela Torres Peimbert, del Partido Acción Nacional; y el diputado Antonio Ortega Martínez, del Partido de la Revolución Democrática, declinan su intervención para presentar propuestas de modificación a los artículos: noventa y seis, ciento cincuenta y dos; y ciento trece-A, párrafo tercero, respectivamente y solicitan se inserten íntegramente el texto de éstas en el Diario de los Debates.

- Lizbeth Mata Lozano, del Partido Acción Nacional, por la que suprime los artículos: ciento trece-A, ciento trece-B, y ciento trece-C que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.
- Norma Guel Saldívar, del Partido Revolucionario Institucional, a los artículos: ciento trece-A y ciento trece-C que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.
- Alfonso Ramírez Cuellar, de Morena, a los artículos: ciento trece-A, párrafo tercero, fracción tercera;

y ciento trece-C que, en votación económica, se admiten a discusión y no habiendo oradores registrados, de la misma manera, se consideran suficientemente discutidos. En votación económica, se aceptan las propuestas de modificación y se incorporan al dictamen.

- Raymundo García Gutiérrez, del Partido de la Revolución Democrática, al artículo ciento dieciocho, fracción tercera que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

- Frinné Azuara Yarzabal, del Partido Revolucionario Institucional, al artículo ciento cincuenta y uno que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

- María del Lucero Saldaña Pérez, del Partido Revolucionario Institucional, al artículo ciento cincuenta y uno que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

- Martha Tagle Martínez, de Movimiento Ciudadano, al artículo ciento ochenta y seis que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

- Janet Melanie Murillo Chávez, del Partido Acción Nacional, al artículo ciento noventa-A que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

- María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, del Partido Acción Nacional, a los artículos: ciento noventa y seis, ciento noventa y siete, ciento noventa y ocho; y por la que suprime los artículos: ciento noventa y nueve, doscientos, y doscientos uno que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

- María Alemán Muñoz Castillo, del Partido Revolucionario Institucional, a la fracción segunda de las

disposiciones transitorias de la Ley del Impuesto sobre la Renta que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que la diputada Norma Guel Saldívar, del Partido Revolucionario Institucional, y el diputado Carlos Alberto González Valenzuela, del Partido Acción Nacional, declinan su intervención para presentar propuestas de modificación a la fracción tercera de las disposiciones transitorias de la Ley del Impuesto sobre la Renta y solicitan se inserte íntegramente los textos de éstas en el Diario de los Debates.

- Mónica Bautista Rodríguez, del Partido de la Revolución Democrática, a la fracción cuarta de las disposiciones transitorias de la Ley del Impuesto sobre la Renta que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que la diputada Lizbeth Mata Lozano, del Partido Acción Nacional, declina de su intervención para presentar propuestas de modificación a las fracciones sexta, séptima y octava de las disposiciones transitorias de la Ley del Impuesto sobre la Renta y solicita se inserte íntegramente el texto de éstas en el Diario de los Debates.

- Julieta Macías Rábago, de Movimiento Ciudadano, a la fracción décima segunda de las disposiciones transitorias de la Ley del Impuesto sobre la Renta que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

- Carol Antonio Altamirano, de Morena, por la que adiciona una disposición transitoria de la Ley del Impuesto sobre la Renta que, en votación económica, se admite a discusión y no habiendo oradores registrados, de la misma manera, se considera suficientemente discutido. En votación económica, se acepta y se incorpora al dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que las diputadas: María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, del Partido Acción Nacional; y Norma Azucena Rodríguez Za-



mora, del Partido de la Revolución Democrática, declinan su intervención para presentar propuestas de adición de una disposición transitoria de la Ley del Impuesto sobre la Renta y solicitan se inserte íntegramente los textos de éstas en el Diario de los Debates.

Se someten a discusión en lo particular, los artículos reservados de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, y se concede el uso de la palabra para presentar sus propuestas de modificación a las diputadas y a los diputados:

- Dulce María Sauri Riancho, del Partido Revolucionario Institucional, a los artículos: segundo y dieciséis que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

- Irma María Terán Villalobos, del Partido Revolucionario Institucional, a los artículos: segundo y dieciocho-B que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

#### **Presidencia de la diputada Dulce María Sauri Riancho**

La Presidencia informa a la asamblea que los diputados: Ernesto Alfonso Robledo Leal, Adolfo Torres Ramírez y Miguel Alonso Riggs Baeza, del Partido Acción Nacional; y Sergio Mayer Bretón, de Morena, declinan de su intervención para presentar propuestas de modificación a los artículos: segundo-A, noveno, y quince, respectivamente y solicitan se inserte íntegramente los textos de las mismas en el Diario de los Debates.

La Presidencia informa a la asamblea que, ante la ausencia de la diputada Abril Alcalá Padilla, del Partido de la Revolución Democrática, se inserte el texto íntegro de su intervención en el Diario de los Debates.

- Juan Martín Espinoza Cárdenas, de Movimiento Ciudadano, a los artículos: dieciocho-B, párrafo primero, fracción primera; y dieciocho-B, párrafo primero, fracción cuarta que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que el diputado Carlos Alberto Valenzuela González, del Partido Acción Nacional, declina de su intervención para presentar propuestas de modificación a los artículos: dieciocho-B, párrafo primero, fracción primera; dieciocho-C, adición de una fracción; dieciocho-G; y dieciocho-H y solicita se inserte íntegramente los textos de éstas en el Diario de los Debates.

- Brasil Alberto Acosta Peña, del Partido Revolucionario Institucional, a los artículos: dieciocho-C, párrafo primero, fracciones primera, segunda y tercera; así como la adición de una fracción; dieciocho-D, párrafo primero, fracciones: segunda, tercera, quinta, y sexta; por la que suprime el artículo dieciocho-H; y modifica los artículos dieciocho-J y dieciocho-M que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que, el diputado Alfonso Ramírez Cuellar, de Morena, presentó anteriormente sus propuestas de modificación a los artículos: dieciocho-D, párrafo segundo; y dieciocho-H e instruye a la Secretaría dar lectura a éstas. En votación económica, se admiten a discusión y no habiendo oradores registrados, de la misma manera, se consideran suficientemente discutidos. En votación económica, se aceptan y se incorporan al dictamen.

- Martha Tagle Martínez, de Movimiento Ciudadano, al artículo dieciocho-H que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que el diputado Raymundo García Gutiérrez, del Partido de la Revolución Democrática, presentó anteriormente su propuesta de modificación al artículo treinta y tres, por la que adiciona un párrafo que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha, y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa que la diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz, del Partido Acción Nacional, presentó anteriormente su propuesta de adición de una disposición transitoria de la Ley del Impuesto al Valor

Agregado y solicitó se inserte íntegramente el texto de la propuesta en el Diario de los Debates.

- Verónica Beatriz Juárez Piña, del Partido de la Revolución Democrática, a la fracción cuarta de las disposiciones transitorias de la Ley del Impuesto al Valor Agregado que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que la diputada Julieta Macías Rábago, de Movimiento Ciudadano, declina su intervención para presentar su propuesta de adición de una disposición transitoria de la Ley del Impuesto al Valor Agregado y solicita se inserte íntegramente el texto de la misma en el Diario de los Debates.

Se someten a discusión en lo particular los artículos reservados de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, y se concede el uso de la palabra para presentar sus propuestas de modificación a las diputadas y a los diputados:

La Presidencia informa a la Asamblea que la diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz, del Partido Acción Nacional, presentó reserva al artículo segundo y declina su intervención; así mismo instruye que se inserte íntegramente su participación en el Diario de los Debates.

- Pilar Lozano Mac Donald, de Movimiento Ciudadano, al artículo segundo que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

- Laura Imelda Pérez Segura, de Morena, al artículo segundo que, en votación económica, se admite a discusión y no habiendo oradores registrados, de la misma manera, se considera suficientemente discutido. En votación económica, se acepta y se incorpora al dictamen.

- Eduardo Ron Ramos, de Movimiento Ciudadano, a los artículos: segundo, tercero, cuarto, quinto y diecinueve que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

### **Presidencia de la diputada Laura Angélica Rojas Hernández**

- José Guadalupe Aguilera Rojas, del Partido de la Revolución Democrática, al artículo segundo, fracción primera que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que la diputada Dulce María Sauri Riancho, del Partido Revolucionario Institucional, declina su intervención, para presentar propuesta de modificación al artículo segundo, fracción primera y solicita se inserte íntegramente el texto de la misma en el Diario de los Debates.

- Verónica María Sobrado Rodríguez, del Partido Acción Nacional, al artículo segundo, fracción primera que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea, que los diputados: Carlos Alberto Valenzuela González, del Partido Acción Nacional; y Jacobo David Cheja Alfaro, de Movimiento Ciudadano, declinan su intervención para presentar propuesta de modificación a los artículos: segundo, tercero y octavo, y solicitan se inserte íntegramente los textos de éstas en el Diario de los Debates.

- Juan Carlos Villareal Salazar, de Movimiento Ciudadano, al artículo segundo, fracción primera, inciso g), párrafo cuarto que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

- Abril Alcalá Padilla, del Partido de la Revolución Democrática, al artículo segundo-C que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

- Marco Antonio Medina Pérez, de Morena, a la fracción segunda de las disposiciones transitorias de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios que, en votación económica, se admite a discusión y no habiendo oradores registrados, de la misma manera, se considera suficientemente discutido.

Desde su curul, el diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, de Movimiento Ciudadano, solicita a la Presidencia, informe a la asamblea cuál es la propuesta de modificación que se está votando. La Presidencia instruye a la Secretaría dar lectura a ésta.

En votación económica, se acepta, y se incorpora al dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea, que la diputada Norma Azucena Rodríguez Zamora, del Partido de la Revolución Democrática, declina su intervención, para presentar propuesta de adición de una disposición transitoria de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios y solicita se inserte íntegramente el texto de ésta en el Diario de los Debates.

Se someten a discusión en lo particular, los artículos reservados del Código Fiscal de la Federación, y se concede el uso de la palabra para presentar sus propuestas de modificación a las diputadas y a los diputados:

- Martha Elisa González Estrada, del Partido Acción Nacional, por la que suprime el artículo quinto-A; y por la que reforma el artículo veintiséis, fracción tercera que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

- Cecilia Anunciación Patrón Laviada, del Partido Acción Nacional, al artículo diecisiete bis que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que las diputadas: Claudia Pastor Badilla y Norma Guel Saldívar, ambas del Partido Revolucionario Institucional, declinan de su intervención, para presentar sus propuestas de modificación por las que suprimen los artículos ochenta y dos-C; ochenta y dos-D; ciento noventa y siete; ciento noventa y ocho; ciento noventa y nueve; doscientos, doscientos uno, doscientos dos y noventa Bis, respectivamente, y solicitan se inserten íntegramente los textos de éstas en el Diario de los Debates.

La Presidencia instruye a la Secretaría dar lectura a la propuesta de modificación por la que se suprime el ar-

tículo noventa Bis, presentada por el diputado Alfonso Ramírez Cuellar, de Morena que, en votación económica, se admite a discusión y no habiendo oradores registrados, de la misma manera, se considera suficientemente discutido. En votación económica, se acepta y se incorpora al dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que la diputada Martha Tagle Martínez, de Movimiento Ciudadano; y el diputado Carlos Alberto Valenzuela González, del Partido Acción Nacional, declinan su intervención, para presentar sus propuestas de modificación por las que proponen suprimir el artículo noventa Bis y solicitan se inserten íntegramente los textos de éstas en el Diario de los Debates.

- Soraya Pérez Munguía, del Partido Revolucionario Institucional, al artículo ciento noventa y nueve, párrafo segundo que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

Desde su curul, los diputados: José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo; y Javier Ariel Hidalgo Ponce, de Morena, realizan comentarios con relación al aumento de impuestos en bebidas azucaradas, tabaco, elementos no esenciales, cerveza y otras bebidas no alcohólicas. Por otra parte, el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, con fundamento en el artículo ciento ocho del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicita se vote por separado el artículo segundo de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios. La Presidencia somete a consideración de la asamblea si es de autorizarse la votación por separado del artículo referido, en votación económica, se autoriza.

Desde su curul el diputado Alfonso Ramírez Cuellar, de Morena, solicita a la Presidencia informe sobre la propuesta de modificación del artículo segundo de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios. La Presidencia instruye a la Secretaría dar lectura de ésta.

En votación nominal, por ciento veinticuatro votos a favor, doscientos setenta y nueve en contra y nueve abstenciones, no se aprueba el artículo segundo de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, con las modificaciones aceptadas por la asamblea.

Desde su curul, la diputada Laura Imelda Pérez Segura, de Morena, realiza comentarios con relación a la modificación deseada.

En votación nominal, por doscientos noventa y dos votos a favor; ciento diez en contra; y quince abstenciones, se aprueba el artículo segundo de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, en términos del dictamen.

En votación nominal, por doscientos noventa votos a favor y ciento veintitrés en contra, se aprueban los artículos reservados en términos del dictamen; y con las modificaciones aceptadas por la asamblea los siguientes artículos

- Ciento trece-A, párrafo tercero, fracción III, y ciento trece-C de la Ley del Impuesto sobre la Renta; así como la adición de una disposición transitoria.
- Dieciocho-D, fracción IV, párrafo segundo y dieciocho-H de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- La disposición segunda transitoria de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

Se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, y del Código Fiscal de la Federación. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

El siguiente punto del orden del día, es la discusión en lo general del proyecto de decreto de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos, e intervienen las diputadas y los diputados: en contra Gloria Romero León, del Partido Acción Nacional; en pro Rosalinda Domínguez Flores, de Morena; en contra Dulce María Sauri Riancho, del Partido Revolucionario Institucional; en pro Benjamín Robles Montoya, del Partido del Trabajo; en contra Jorge Eugenio Russo Salido, de Movimiento Ciudadano; en pro Manuel Gómez Ventura, de Morena; en contra Lizbeth Mata Lozano, del Partido Acción Nacional; en pro Armando Reyes Ledezma, del Partido del Trabajo y Héctor René Cruz Aparicio, de Encuentro Social. Sin más oradores registrados, en vota-

ción económica, se considera suficientemente discutido en lo general. La Presidencia informa a la asamblea que se han reservado para su discusión en lo particular los siguientes artículos: ocho, doce, dieciocho-A, veinte, doscientos veintitrés, doscientos veinticuatro, doscientos veinticinco, doscientos setenta y uno, y doscientos setenta y cinco. En votación nominal, por doscientos setenta y siete votos a favor; y ciento veintinueve en contra, se aprueba en lo general y en lo particular los artículos no reservados.

Se someten a discusión en lo particular los artículos reservados de la Ley Federal de Derechos, y se concede el uso de la palabra para presentar sus propuestas de modificación a las diputadas y a los diputados:

- María Teresa Rebeca Rosa Mora Ríos, de Morena, a los artículos: ocho, doce, y dieciocho-A que, en votación económica, se admiten a discusión y no habiendo oradores registrados, de la misma manera, se consideran suficientemente discutidos. En votación económica, se aceptan y se incorporan al dictamen.

- Frida Alejandra Esparza Márquez, del Partido de la Revolución Democrática, al artículo dieciocho-A que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

#### **Presidencia de la diputada Dulce María Sauri Riancho**

- Fernando Galindo Favela, del Partido Revolucionario Institucional, al artículo dieciocho-A, adición de un párrafo que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Partido Revolucionario Institucional, al artículo doscientos setenta y cinco, párrafo segundo que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

#### **Presidencia de la diputada Dolores Padierna Luna**

- Dulce María Sauri Riancho, del Partido Revolucionario Institucional, al artículo veinte que, en vo-

tación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

- Carlos Alberto Puente Salas, del Partido Verde Ecologista de México, a los artículos doscientos veintitrés, Apartado C, fracción primera; doscientos veinticuatro, fracción cuarta; doscientos veinticinco, fracción tercera; doscientos setenta y uno; y doscientos setenta y cinco que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

**Presidencia de la diputada  
Dulce María Sauri Riancho**

- María Sara Rocha Medina, del Partido Revolucionario Institucional, al artículo doscientos veintitrés, apartado C que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que el diputado Brasil Alberto Acosta Peña, del Partido Revolucionario Institucional, declina su intervención para presentar propuesta de modificación al artículo doscientos veinticuatro, fracción cuarta, y solicita se inserte íntegramente el texto de ésta en el Diario de los Debates.

- María Guadalupe Almaguer Pardo, del Partido de la Revolución Democrática, a los artículos: doscientos setenta y uno, párrafo primero, fracción primera; y doscientos setenta y cinco que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

**Presidencia de la diputada  
Laura Angélica Rojas Hernández**

En votación nominal, por doscientos cuarenta y ocho votos a favor, ciento cuarenta y cinco en contra y una abstención, se aprueban en lo particular los artículos: veinte, doscientos veintitrés, doscientos veinticuatro, doscientos veinticinco, doscientos setenta y uno, y doscientos setenta y cinco, en términos del dictamen; y los artículos: ocho, doce, y dieciocho-A, con las modificaciones aceptadas por la Asamblea. Se aprue-

ba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

El siguiente punto del orden del día, es la discusión en lo general del proyecto de decreto de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos, e intervienen las diputadas y los diputados: en contra Xavier Azuara Zúñiga, del Partido Acción Nacional; en pro Dolores Padierna Luna, de Morena; en contra Fernando Galindo Favela, del Partido Revolucionario Institucional; en pro Alfredo Porrás Domínguez, del Partido del Trabajo; en contra Higinio del Toro Pérez, de Movimiento Ciudadano; en pro Agustín García Rubio, de Morena; en contra María de los Ángeles Ayala Díaz, del Partido Acción Nacional; en pro Francisco Javier Saldívar Camacho, de Encuentro Social; y Paola Tenorio Adame, de Morena. Sin más oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general. La Presidencia informa a la asamblea que se han reservado para su discusión en lo particular los siguientes artículos: treinta y nueve, y segundo transitorio. En votación nominal, por doscientos sesenta y tres votos a favor, ciento dos en contra y dos abstenciones, se aprueban en lo general y en lo particular los artículos no reservados.

Se someten a discusión en lo particular los artículos reservados.

La Presidencia informa a la asamblea que la diputada Silvia Guadalupe Garza Galván, del Partido Acción Nacional, declina su intervención para presentar propuesta de modificación al artículo treinta y nueve, e instruye se inserte íntegramente el texto de la misma en el Diario de los Debates.

Se concede el uso de la palabra al diputado Raymundo García Gutiérrez, del Partido de la Revolución Democrática, para presentar propuesta de modificación al artículo treinta y nueve, párrafo primero; y por la que suprime el artículo segundo transitorio, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan, y se reservan para su votación nominal en conjuntos en términos del dictamen.

En votación nominal, por doscientos sesenta votos a favor y noventa y siete en contra, se aprueba en lo particular los artículos treinta y nueve y segundo transitorio, en términos del dictamen. Se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

Se da cuenta con minuta de la Cámara de Senadores, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de consulta popular y revocación de mandato. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que, en virtud de que está en espera el dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020, se decreta un receso a las ocho horas con nueve minutos del viernes dieciocho de octubre de dos mil diecinueve; e informa que la sesión se reanudará a las dieciséis horas.

**Presidencia de la diputada  
Laura Angélica Rojas Hernández**

A las dieciséis horas con cincuenta y un minutos, la Presidencia reanuda la sesión.

La Presidencia informa a la asamblea que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en los monitores de las curules el dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020, e instruye a la Secretaría dar cuenta del mismo. De conformidad con lo que establece el artículo ochenta y siete del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con el requisito de declaratoria de publicidad.

En virtud de que se ha cumplido con el requisito de la declaratoria de publicidad, en votación económica, se autoriza que se someta a discusión y votación de inmediato el dictamen referido.

El siguiente punto del orden del día, es la discusión del dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Pú-

blico, con proyecto de Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020. Se concede el uso de la palabra para fundamentar el dictamen en nombre de la comisión a la diputada Patricia Terrazas Baca. Para fijar postura de sus respectivos grupos parlamentarios intervienen las diputadas y los diputados: Antonio Ortega Martínez, del Partido de la Revolución Democrática; Carlos Alberto Puente Salas, del Partido Verde Ecologista de México; Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, de Encuentro Social; Itzcóatl Tona-tiuh Bravo Padilla, de Movimiento Ciudadano; Reginaldo Sandoval Flores, del Partido del Trabajo; Fernando Galindo Favela, del Partido Revolucionario Institucional; Cecilia Anunciación Patrón Laviada, del Partido Acción Nacional; y Pablo Gómez Álvarez, de Morena. Se somete a discusión en lo general e intervienen las diputadas y los diputados: en contra Luis Alberto Mendoza Acevedo, del Partido Acción Nacional; en pro Paola Tenorio Adame, de Morena; en contra Eduardo Zarzosa Sánchez, del Partido Revolucionario Institucional; en pro Óscar González Yáñez, del Partido del Trabajo; en contra Mario Alberto Rodríguez Carrillo, de Movimiento Ciudadano; y en pro Javier Salinas Narváez, de Morena.

La Presidencia informa a la asamblea que, a solicitud de la diputada María Sara Rocha Medina, del Partido Revolucionario Institucional, se inserta íntegramente el texto de su intervención en el Diario de los Debates.

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general. La Presidencia informa a la asamblea que se han reservado para su discusión en lo particular los artículos: primero, segundo, décimo, dieciséis, diecisiete, veintiuno y veinticinco; así como Séptimo, Décimo Primero, Décimo Tercero, y Décimo Cuarto Transitorios. En votación nominal, por doscientos cincuenta y ocho votos a favor; ciento cuatro en contra; y dos abstenciones, se aprueban en lo general y en lo particular los artículos no reservados.

Se someten a discusión en lo particular los artículos reservados, y se concede el uso de la palabra para presentar propuestas de modificación, a las diputadas y a los diputados:

- Dulce María Sauri Riancho, de Partido Revolucionario Institucional, al artículo dieciséis, apartado B que, en votación económica, no se admite a dis-

cusión, se desecha, y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

- Ricardo Francisco Exome Zapata y suscrita por Alfonso Ramírez Cuellar de Morena, al artículo primero. El promovente, durante su intervención en tribuna, modificó su propuesta, por lo que la Presidencia instruye a la Secretaría dar lectura a la misma; en votación económica se admite a discusión y no habiendo oradores registrados, de la misma manera, se considera suficientemente discutido. En votación económica, se acepta y se incorpora al dictamen.

- Marco Antonio Adame Castillo, del Partido Acción Nacional, al artículo segundo, párrafo primero que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha, y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que el diputado Jorge Arturo Espadas Galván, del Partido Acción Nacional, declina su intervención para presentar propuesta de modificación al artículo décimo e instruye se inserte el texto íntegro de ésta en el Diario de los Debates.

- Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, de Movimiento Ciudadano, al artículo dieciséis, apartado A que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha, y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

- Sergio Mayer Bretón, de Morena, al artículo dieciséis, apartado A. Desde su curul, el diputado Enrique Ochoa Reza, del Partido Revolucionario Institucional, solicita se ilustre a la asamblea con la propuesta de modificación, por lo que la Presidencia instruye a la Secretaría darle lectura. En votación económica, se admite a discusión, y no habiendo oradores registrados, de la misma manera, se considera suficientemente discutido. En votación económica, se acepta y se incorpora al dictamen.

- Miguel Alonso Riggs Baeza, del Partido Acción Nacional, al artículo dieciséis, apartado A que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha, y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que el diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, de Movimiento Ciudadano, declina su intervención para presentar propuesta de modificación al artículo dieciséis, Apartado A e instruye se inserte el texto íntegro de ésta en el Diario de los Debates.

- Verónica María Sobrado Rodríguez, del Partido Acción Nacional, al artículo dieciséis, Apartado A que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha, y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

- María de los Ángeles Ayala Díaz, del Partido Acción Nacional, al artículo dieciséis, Apartado A, fracciones primera y quinta que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan, y se reservan para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

A solicitud de la diputada Juana Carrillo Luna, de Morena, la Presidencia instruye a la Secretaría dar lectura a la propuesta de modificación al artículo dieciséis, Apartado A, fracción quinta, que en votación económica, se admite a discusión, e intervienen en contra el diputado Pedro Pablo Treviño Villarreal, del Partido Revolucionario Institucional, y en pro María de los Ángeles Ayala Díaz, del Partido Acción Nacional, sin más oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido. En votación económica, se acepta y se incorpora al dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que los diputados Ricardo Francisco Exsome Zapata, de Morena y Óscar Daniel Martínez Terrazas, del Partido Acción Nacional, declinan su intervención para presentar propuesta de modificación al artículo dieciséis, Apartado A, fracción quinta y dieciséis, respectivamente, e instruye se inserte el texto íntegro de éstas en el Diario de los Debates.

- Nohemí Alemán Hernández, del Partido Acción Nacional, al artículo diecisiete, párrafo cuarto que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha, y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

- Eudoxio Morales Flores y suscrita por el diputado Héctor René Cruz Aparicio, de Encuentro Social, al artículo veintiuno que, en votación económica, no

se admite a discusión, se desecha, y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

- Sergio Fernando Ascencio Barba, del Partido Acción Nacional, al artículo veintiuno, párrafo primero que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha, y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

- Mariana Rodríguez Mier y Terán, del Partido Revolucionario Institucional, al artículo veintiuno, párrafo primero que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha, y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que la diputada y el diputado Anilú Ingram Vallines y Fernando Galindo Favela, del Partido Revolucionario Institucional, declinan su intervención, e instruye se inserte el texto íntegro de las mismas en el Diario de los Debates.

- Norma Guel Saldívar, del Partido Revolucionario Institucional, por la que adiciona un artículo transitorio que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha, y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

- Ismael Alfredo Hernández Deras, del Partido Revolucionario Institucional, por la que adiciona un artículo transitorio que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha, y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

- Antonio Ortega Martínez, del Partido de la Revolución Democrática, al artículo veintiuno, párrafo primero que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha, y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

- Mónica Bautista Rodríguez, del Partido de la Revolución Democrática, al artículo veinticinco, párrafo primero que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha, y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

- Janet Melanie Murillo Chávez, del Partido Acción Nacional, al artículo veinticinco, adición de un pá-

rrafo; y adición de un artículo transitorio que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan, y se reservan para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

- Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, de Morena, al artículo Séptimo Transitorio, quien durante su intervención modifica su propuesta.

Por instrucciones de la Presidencia la Secretaría da lectura a la propuesta de modificación.

En votación económica, se admite a discusión, e interviene en pro Fernando Galindo Favela, del Partido Revolucionario Institucional, sin más oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido, y de la misma manera, se acepta y se incorpora al dictamen.

- José Guadalupe Aguilera Rojas, del Partido de la Revolución Democrática, al artículo Décimo Primero Transitorio que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha, y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

- Irineo Molina Espinoza, de Morena, al artículo Décimo Cuarto Transitorio, quien durante su intervención modifica su propuesta.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura a la propuesta de modificación.

En votación económica, se admite a discusión, e intervienen los diputados: en pro Enrique Ochoa Reza, del Partido Revolucionario Institucional; Alfredo Porrás Domínguez, del Partido del Trabajo; en contra Patricia Terrazas Baca, del Partido Acción Nacional; en pro Rubén Cayetano García, de Morena; y en contra José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, en votación económica, se considera suficientemente discutido.

Desde sus curules para rectificación de hechos intervienen las diputadas Aleida Alavez Ruiz, de Morena; y Patricia Terrazas Baca, del Partido Acción Nacional.

En votación económica, se acepta y se incorpora al dictamen.



- Manuel López Castillo, de Morena, por la que adiciona un artículo transitorio.

**Presidencia de la diputada  
Dolores Padierna Luna**

En votación económica, se admite a discusión, e interviene en pro las diputadas: Teresita de Jesús Vargas Meraz, de Morena; y María Sara Rocha Medina, del Partido Revolucionario Institucional; para rectificación de hechos interviene la diputada Claudia Angélica Domínguez Vázquez, del Partido del Trabajo, sin más oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido. En votación económica, se acepta y se incorpora al dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que el diputado Higinio del Toro Pérez, de Movimiento Ciudadano, declina su intervención, e instruye se inserte el texto íntegro de ésta en el Diario de los Debates.

José Rigoberto Mares Aguilar, del Partido Acción Nacional, por la que adiciona un artículo transitorio.

**Presidencia de la diputada  
Laura Angélica Rojas Hernández**

En votación económica, no se admite a discusión, se desecha, y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

Desde su curul, la diputada Ana Ruth García Grande, del Partido del Trabajo, se refiere a la propuesta de modificación.

La Presidencia informa a la asamblea que el diputado Armando Tejeda Cid, del Partido Acción Nacional, retira su propuesta de modificación por la que adiciona un artículo transitorio.

- Cynthia Iliana López Castro, del Partido Revolucionario Institucional, por la que adiciona un artículo transitorio que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha, y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

Desde su curul y con fundamento en el artículo ciento ocho del Reglamento de la Cámara de Diputados, el diputado Irineo Molina Espinoza, de Morena, solicita

a la Presidencia, votar por separado la propuesta de modificación aceptada por la Asamblea al artículo primero. La presidencia, somete a consideración de la Asamblea la solicitud del diputado Irineo Molina Espinoza, en votación económica, se autoriza.

La Presidencia instruye a la Secretaría, dar lectura a la propuesta aceptada por la asamblea al artículo primero de la Ley de Ingresos de la Federación.

En votación nominal, por dos votos a favor; trescientos treinta y ocho en contra; y cinco abstenciones, no se aprueba la modificación aceptada por la asamblea al artículo primero. En consecuencia, en votación nominal, por doscientos ochenta y seis votos a favor, treinta y tres en contra y veintidós abstenciones, se aprueba en términos del dictamen el artículo primero.

Desde su curul y con fundamento en el artículo ciento ocho del Reglamento de la Cámara de Diputados, la diputada María Sara Rocha Medina, del Partido Revolucionario Institucional, solicita a la Presidencia, votar por separado la propuesta de adición de un artículo Décimo Quinto Transitorio, aceptada por la asamblea. La presidencia, somete a consideración de la asamblea la solicitud de la diputada María Sara Rocha Medina, en votación económica, se autoriza.

En votación nominal, por trescientos dieciséis votos a favor, seis en contra y doce abstenciones, se aprueba la adición de un artículo décimo quinto transitorio.

Desde su curul y con fundamento en el artículo ciento ocho del Reglamento de la Cámara de Diputados, el diputado Juan Carlos Villarreal Salazar, de Movimiento Ciudadano, solicita a la Presidencia, votar por separado la propuesta de modificación aceptada por la asamblea al artículo Decimocuarto Transitorio, párrafo segundo. La presidencia, somete a consideración de la asamblea la solicitud del diputado Juan Carlos Villarreal Salazar, en votación económica, no se autoriza.

En votación nominal, por doscientos sesenta y cuatro votos a favor; y ochenta y dos en contra; se aprueban los artículos reservados con las modificaciones aceptadas por la Asamblea, y en los términos del dictamen. Se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

Desde sus respectivas curules, realizan comentarios las diputadas y los diputados: José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, con relación a los hechos ocurridos en Culiacán, Sinaloa y respaldando la decisión tomada por el Presidente de la República.

La Presidencia informa a la asamblea que la Mesa Directiva está en espera de que la Junta de Coordinación Política, remita la propuesta de inclusión del tema relacionado con los hechos ocurridos en Culiacán, Sinaloa, en el orden del día, asimismo informa que los coordinadores de los grupos parlamentarios comunicaron que el tema se tratará en la siguiente sesión.

Desde sus curules, realizan comentarios, las diputadas y diputados: Lidia García Anaya, de Morena, con relación a las facilidades brindadas por la Presidencia de la Mesa Directiva; Abelina López Rodríguez, Rubén Cayetano García, Claudia Pérez Rodríguez y Sandra Paola González Castañeda de Morena; Reginaldo Sandoval Flores y Margarita García García, del Partido del Trabajo; y Jorge Arturo Espadas Galván y Miguel Alonso Riggs Baeza, del Partido Acción Nacional con relación a los hechos ocurridos en Culiacán Sinaloa; Eduardo Zarzosa Sánchez, del Partido Revolucionario Institucional, quien solicita quede registrado en el Diario de los Debates el sentido de su voto de la última votación; Hildelisa González Morales, del Partido del Trabajo, quien reconoce el trabajo de la Presidencia de la Mesa Directiva e invita a todos los legisladores a unirse para lograr la paz en el país. La Presidencia hace aclaraciones.

La Presidencia levanta la sesión a las 22 horas con 43 minutos, y cita para la próxima sesión ordinaria que tendrá lugar el martes 22 de octubre, a las 11:00 horas, informando que el registro de asistencia estará disponible a partir de las 9:00 horas.

## Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

### Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes de los asuntos que les han sido turnados, a las Comisiones siguientes:

1. Unidas de Comunicaciones y Transportes, y de Infraestructura.

Minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Puertos.

Enviada por la Cámara de Senadores.

Expediente 2610.

LXIV Legislatura.

Quinta sección.

Ciudad de México, a 22 de octubre de 2019.

Atentamente  
Diputada Laura Angélica Rojas Hernández (rúbrica)  
Presidenta

## Indicadores

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, ECONÓMICOS DE COYUNTURA



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**CEFP**  
Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

## Indicadores Económicos de Coyuntura

22 de octubre de 2019

### 1. Resumen semanal del 14 al 18 de octubre de 2019

#### CONTENIDO

#### 1. Resumen Semanal

#### 2. Situación

##### Económica en México

- Actividad Económica
- Mercado Laboral
- Inflación
- Sector Financiero y Monetario
- Mercado Petrolero
- Sector Externo
- Expectativas Económicas
- Finanzas Públicas

#### 3. Panorama

##### Económico

##### Internacional

#### 4. Agenda Económica

Indicador	Anterior	Reciente	Variación
Sector Manufacturero (personal ocupado)	-0.1% mensual Jul-19	0.0% Mensual Ago-19	+0.1 puntos porcentuales
Reservas Internacionales millones de dólares (mdd)	180,796.1 4-Oct-19	180,324.1 11-Oct-19	-472.0 mdd
Tipo de Cambio, pesos por dólar (ppd)	19.3217 ppd 11-Oct-19	19.1492 ppd 18-Oct-19	-0.1725 ppd (-0.89%)
Índice S&P/BMV IPC	43,214.60 unidades 11-Oct-19	43,178.63 unidades 18-Oct-19	-35.97 unidades (-0.08%)
Mezcla Mexicana de Exportación dólares por barril (dpb)	50.36 dpb 11-Oct-19	46.10 dpb 18-Oct-19	-4.56 dpb (-8.46%)
Gasto Neto Total Miles de millones de pesos (Mmp)	3,655.6 Mmp Observado Ene-Ago 2018	3,648.6 Mmp Observado Ene-Ago 2019	-7.0Mmp (-4.0% real)
Gasto Programable (Mmp)	2,609.3 Mmp Observado Ene-Ago 2018	2,589.7 Mmp Observado Ene-Ago 2019	-19.6 Mmp (-4.6% real)
Gasto No Programable (Mmp)	1,046.3 Mmp Observado Ene-Ago 2018	1,058.9 Mmp Observado Ene-Ago 2019	+12.6 Mmp (-2.7% real)
EEUU: Producción Industrial	0.4% mensual Ago-19	-0.1% mensual Sep-19	-0.5 puntos porcentuales
EEUU: Indicador adelantado	-0.2% mensual Ago-19	-0.1% mensual Sep-19	+0.1 puntos porcentuales
EEUU: Solicitudes Iniciales del Seguro de Desempleo	210 mil solicitudes 5-Oct-19	214 mil solicitudes 12-Oct-19	+4 mil solicitudes (+1.90%)

## 2. Situación Económica en México

### Actividad Económica

#### Actividad Industrial, 2014 - 2019 / Agosto

En agosto, la **producción industrial aumentó 0.8%**, en cifras desestacionalizadas, respecto al mes previo, lo anterior, como resultado del incremento de tres de sus cuatro sectores: minería 5.2%, construcción 2.3% y generación de electricidad, gas y agua en 1.8%; en tanto las manufacturas descendieron 0.4%. **Respecto al año anterior, la industria total se contrajo 1.0%**, derivado de la caída de: 3.4% en la minería; y 2.4% en la construcción; por su parte, la electricidad, agua y gas se incrementó 2.6% y las industrias manufactureras avanzaron 0.3%.



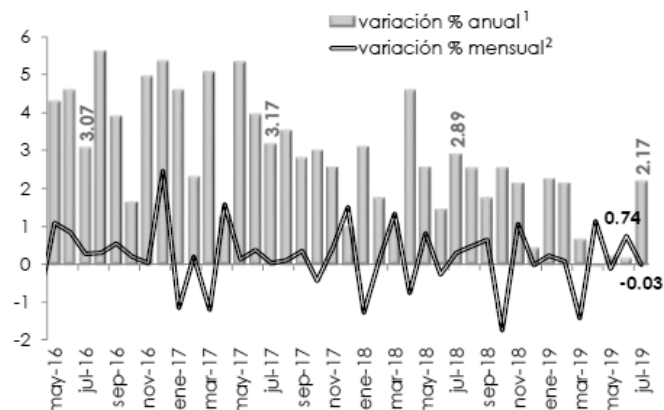
#### Indicadores del Sector Manufacturero, 2016 - 2019 / Agosto

En agosto, el **personal ocupado en el sector manufacturero se mantuvo sin cambios** con respecto al mes previo; mientras que, en su comparación anual creció 0.7%. Las **horas trabajadas disminuyeron 0.8%** respecto al mes anterior; y en el año aumentaron 0.2%. Las **remuneraciones reales por persona ocupada avanzaron 0.9%** respecto a julio y subieron 3.0% con relación a agosto de 2018.



#### Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior, 2016 - 2019 / Julio

En julio, el **consumo privado registró su tercer mes de incrementos consecutivos**; el gasto total realizado por los hogares en bienes de consumo y servicios continuó aumentando, aunque lo hizo en menor medida al pasar de una ampliación anual de 2.89% en el séptimo mes de 2018 a un alza de 2.17% en el mismo mes de 2019. Con cifras ajustadas por estacionalidad, el consumo en el mercado se deterioró al registrar un **decremento de 0.03%** en el séptimo mes de 2019, un mes atrás había tenido un ascenso de 0.74%.



1/ Cifras originales, preliminares a partir de enero de 2017, revisadas a partir de marzo de 2019. Año base 2013=100.

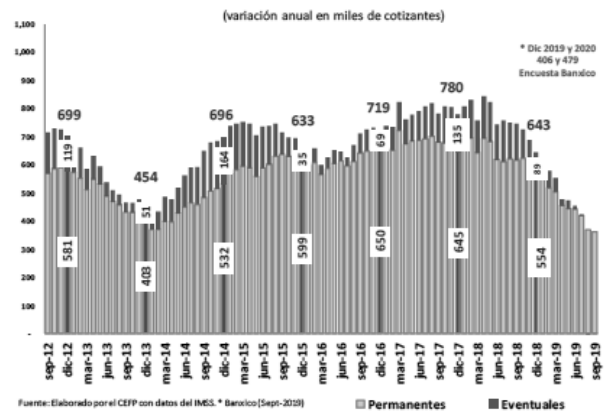
2/ Debido al método de estimación, al incorporarse nueva información la serie se puede modificar.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

## Mercado Laboral

### Trabajadores Permanentes y Eventuales al IMSS, 2012 - 2019 / Septiembre

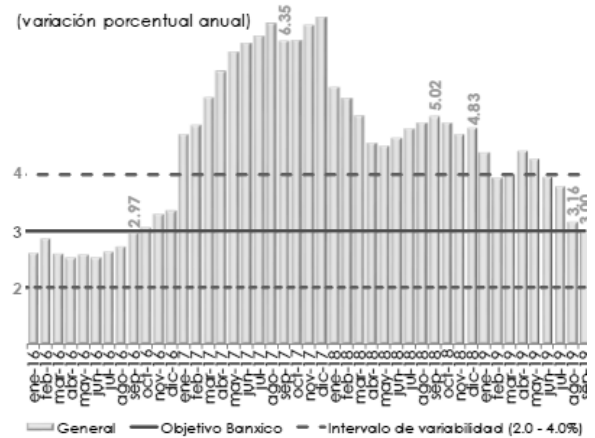
En septiembre de 2019, el número de Trabajadores Permanentes y Eventuales Urbanos (TPEU), que excluye trabajadores del campo, ascendió a 20 millones 257 mil 277 cotizantes, cifra mayor en 124 mil 250 plazas respecto al mes inmediato anterior (0.61%). En comparación con septiembre de 2018, el número de TPEU representó un aumento anual de 358 mil 218 asegurados, esto es, un incremento de 1.79%; cifra menor a la expectativa de variación anual en el número de trabajadores asegurados en el IMSS que estiman Especialistas en Economía del Sector Privado (406 mil asegurados al cierre de 2019).



## Inflación

### Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC),<sup>1</sup> 2016 - 2019 / Septiembre

En el noveno mes, los precios tuvieron un incremento anual de 3.00%, alcanzando **por primera vez el objetivo de inflación (3.0%) establecido por el Banco de México (Banxico)**, después de estar 35 veces consecutivas por encima de éste. Esta cifra se colocó por abajo de la que se registró un año atrás (5.02%) y de la de agosto de 2019 (3.16%); pero por arriba de la de diciembre de 2015 (2.13%, la más baja en la historia del indicador). Además, se situó, por cuarta vez sucesiva, dentro del intervalo de variabilidad (2.0-4.0%) establecido por Banxico. **Los precios en general tuvieron un incremento mensual de 0.26% en septiembre**, dicha cifra fue menor a la observada un año atrás (0.42%) y a la estimada para ese mes por el sector privado (0.31%).

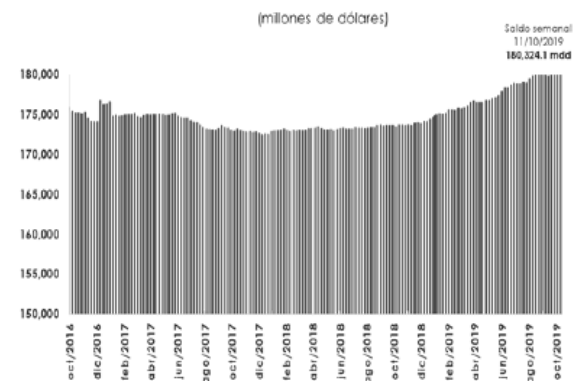


1/ Base: segunda quincena (Q) de julio de 2018 = 100.  
Fuente: Elaborado por el CEPP con datos de INEGI.

## Sector Financiero y Monetario

### Reservas Internacionales, 2016 - 2019 / Octubre

Al 11 de octubre, las **reservas internacionales cerraron con un saldo de 180 mil 324.1 millones de dólares (mdd)**, presentando un decremento de 472.0 mdd respecto al 4 de octubre (180,796.1 mdd), de tal modo que acumulan un incremento de 5 mil 531.1 mdd en lo que va del año. La variación semanal se explica por el cambio en la valuación de los activos internacionales del Banco de México; y, en menor medida, por las operaciones netas en divisas realizadas por el Gobierno Federal y Pemex con el Banco de México.



Fuente: Elaborado por el CEPP con información de Banxico.

### Tipo de Cambio FIX, 2015 - 2019 / Octubre

En la semana del 11 al 18 de octubre, el tipo de cambio FIX pasó de 19.3217 a 19.1492 pesos por dólar (ppd), con lo que el peso se apreció 17 centavos (0.89%). En lo que va del año, el tipo de cambio FIX se ubica en un promedio de 19.2710 ppd y el peso acumula una apreciación de 50 centavos (2.55%). Cabe destacar que, en 2018 el tipo de cambio alcanzó un promedio de 19.2373 ppd. El comportamiento semanal de la moneda mexicana frente al dólar se relaciona, con el acuerdo pactado entre la Unión Europea y el Reino Unido, para un "Brexit" ordenado. Asimismo, el peso se benefició por la debilidad global del dólar, lo que eleva la probabilidad de que la Reserva Federal (Fed), realice un nuevo recorte a su tasa de interés de referencia, en su próxima reunión del 30 de octubre.



### Índice Bolsa Mexicana de Valores (S&P/BMV IPC), 2019 / Octubre

Del 11 al 18 de octubre, el Índice S&P/BMV IPC presentó un decremento marginal de 0.08% (35.97 puntos) cerrando en 43 mil 178.63 unidades; acumulando una ganancia de 1 mil 538.36 unidades (3.69%) en lo que va del año. Cabe destacar que, en el periodo indicado, las plazas bursátiles consideradas, registraron movimientos mixtos. El comportamiento semanal del mercado accionario mexicano, se relaciona con la incertidumbre que se mantiene sobre las relaciones comerciales entre China y Estados Unidos. Además, de la publicación del PIB del tercer trimestre de China, el cual se mantuvo por debajo de la expectativa del mercado. Internamente, a los resultados mixtos de los primeros reportes corporativos trimestrales.

Mercados Accionarios, 2019

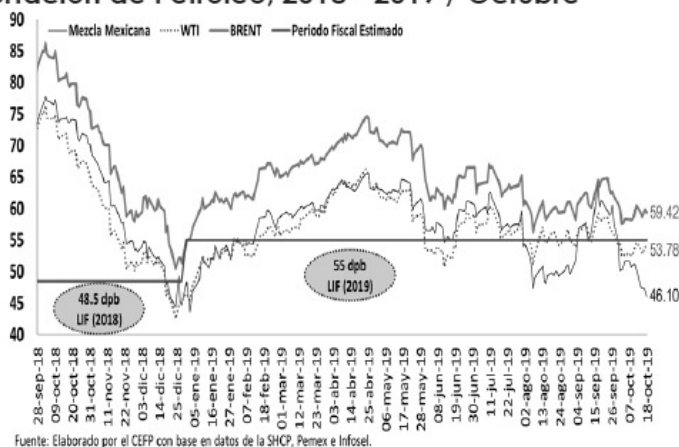
País	Índice	Variación porcentual	
		Semanal	Acumulada 2019
Alemania	DAX-30	▲ 0.97	▲ 19.65
Argentina	Merval	▲ 0.54	▲ 5.53
Brasil	IBovespa	▲ 0.86	▲ 19.16
China	SSEC	▼ -1.19	▲ 17.81
España	IBEX	▲ 0.60	▲ 9.25
Estados Unidos	Dow Jones	▼ -0.17	▲ 14.76
Francia	CAC 40	▼ -0.52	▲ 19.14
Inglatera	FTSE 100	▼ -1.33	▲ 6.28
Japón	Nikkei 225	▲ 3.18	▲ 12.38
México	S&P/BMV IPC	▼ -0.08	▲ 3.69

Nota: Con datos al 18 de octubre de 2019.  
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de Investing.com

### Mercado Petrolero

#### Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación de Petróleo, 2018 - 2019 / Octubre

Al 18 de octubre, el precio promedio ponderado de la Mezcla Mexicana de Exportación se ubicó en 46.10 dólares por barril (dpb), cifra menor en 4.26 dpb (8.46%) respecto al cierre de la semana pasada. En el mismo periodo semanal, en los mercados internacionales, el precio del barril de petróleo tipo Brent cerró en 59.42 dólares, lo que significó una caída de 1.09 dpb (1.80%). En tanto, el WTI se situó en 53.78 dólares, registrando una pérdida de 0.92 dpb (1.68%).



## Sector Externo

## Remesas Familiares, 2015 - 2019 / Agosto

En el octavo mes del año, la **entrada de ingresos por remesas familiares ascendió a 3 mil 374.6 millones de dólares (mdd); cifra mayor en 17.0% anual** a la de agosto de 2018. En el mes, se contabilizaron 9 millones 832.1 mil operaciones por envíos, lo que implicó un aumento de 10.8%, respecto a agosto del año anterior. El valor promedio de la remesa se ubicó en 343 dólares, un aumento de 5.5 por ciento respecto al de hace un año (325 dólares). Las remesas familiares, acumuladas en los primeros ocho meses del año, sumaron un total de 23 mil 899.5 mdd; cifra superior en 8.7% al monto captado en el mismo lapso de 2018.



Fuente: Elaborado por el CEPP con datos del Banco de México.

## Expectativas Económicas

## Encuesta Sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado, 2019 / Septiembre

El **sector privado bajó su expectativa sobre el crecimiento económico nacional para 2019 a 0.43% (0.50% dato previo)**, ubicándose por debajo del intervalo de 0.6-1.2%, estimado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); así, se predice, sea menor de lo observado en 2018 (2.00%). En tanto que, disminuyó su previsión sobre el crecimiento del PIB **para 2020 al pronosticar un incremento de 1.35%**, por abajo del rango propuesto por la SHCP (1.5-2.5%); aunque es mayor a lo esperado para 2019, fue inferior a lo que estimaba un mes atrás (1.39%); por lo que se prevé una menor dinámica de la actividad económica nacional. El **pronóstico inflacionario para 2019 se redujo a 3.08%** (3.31% un mes atrás); por lo que se advierte, se acerque al objetivo inflacionario (3.0%) y se sitúe dentro del intervalo de variabilidad (2.0-4.0%). **Para 2020**, se prevé en **3.49%** (3.54% en agosto), superior a lo pronosticado para 2019; si bien se espera se sitúe dentro del intervalo de variabilidad de Banxico, se anticipa se aleje de la meta inflacionaria.

Concepto	SHCP <sup>1</sup>	Encuesta de: <sup>2</sup>	
	CGPE-20	Agosto 2019	Septiembre 2019
	<b>2019<sup>e</sup></b>		
<b>Crecimiento (var. % anual del PIB)</b>	<b>0.6 - 1.2</b>	<b>0.50</b>	<b>0.43</b>
Inflación (var. % INPC)	3.2	3.31	3.08
Tipo de cambio (pesos por dólar, promedio)	19.4	—	—
Tipo de cambio (pesos por dólar, fin de periodo)	19.8	19.91	19.88
Tasa de interés (Cetes 28 días, %, fin de periodo)	7.8	7.60	7.47
Trab. asegurados al IMSS (miles de personas)	—	419	406
Tasa de desocupación nacional promedio (% PEA)	—	3.59	3.58
Cuenta Corriente (millones de dólares)	-22,876	-16,512	-14,729
Balance Presupuestario <sup>3</sup> (% del PIB)	-1.9	-2.15	-2.15
E.U. Crecimiento (var. % anual del PIB)	2.4	2.36	2.27
	<b>2020<sup>e</sup></b>		
<b>Crecimiento (var. % anual del PIB)</b>	<b>1.5 - 2.5</b>	<b>1.39</b>	<b>1.35</b>
Inflación (var. % INPC)	3.0	3.54	3.49
Tipo de cambio (pesos por dólar, promedio)	19.9	—	—
Tipo de cambio (pesos por dólar, fin de periodo)	20.0	20.38	20.36
Tasa de interés (Cetes 28 días, %, fin de periodo)	7.1	7.12	6.88
Trab. asegurados al IMSS (miles de personas)	—	491	479
Tasa de desocupación nacional promedio (% PEA)	—	3.72	3.72
Cuenta Corriente (millones de dólares)	-23,272	-20,358	-18,636
Balance Presupuestario <sup>3</sup> (% del PIB)	-2.1	-2.33	-2.39
E.U. Crecimiento (var. % anual del PIB)	1.8	1.82	1.80

1/ SHCP, Criterios Generales de Política Económica 2020 (CGPE-20).  
2/ Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: agosto y septiembre de 2019; Banxico.  
3/ Con inversión; en el caso de la Encuesta, déficit económico como porcentaje del PIB.  
e/ Estimado.  
Fuente: Elaborado por el CEPP con datos de la SHCP y Banxico.

El **pronóstico inflacionario para 2019 se redujo a 3.08%** (3.31% un mes atrás); por lo que se advierte, se acerque al objetivo inflacionario (3.0%) y se sitúe dentro del intervalo de variabilidad (2.0-4.0%). **Para 2020**, se prevé en **3.49%** (3.54% en agosto), superior a lo pronosticado para 2019; si bien se espera se sitúe dentro del intervalo de variabilidad de Banxico, se anticipa se aleje de la meta inflacionaria.

## Finanzas Públicas

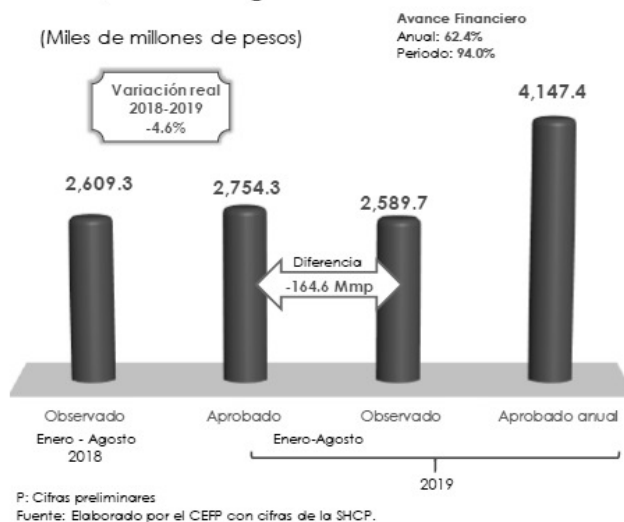
### Gasto Neto Total, 2018 - 2019<sup>P</sup> / Enero - Agosto

Al octavo mes del año, el **Gasto Neto** dejó sin ejercer **232.1 Mmp** del gasto **programado** para el cierre del periodo. El **70.9%** de la diferencia entre lo aprobado y lo pagado, se originó en el **Gasto Programable**, mientras que **29.1%** lo explicó el menor **Gasto No Programable** (Costo financiero). La variación real observada entre 2018 y 2019 fue de **-4.0%**, que derivó, principalmente, de la contracción real de **86.9** registrada en el pago de Adefas. Para el cierre del año se aprobaron **5 mil 838.1 Mmp**, de Gasto Neto, y al mes de agosto se alcanzó un **avance financiero** de **62.5%** de la **meta anual**.



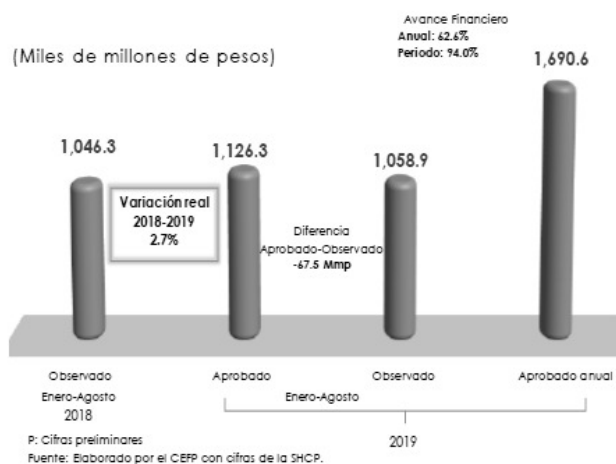
### Gasto Programable, 2018 - 2019<sup>P</sup> / Enero - Agosto

A consecuencia del rezago del gasto del Gobierno Federal, los OCPD y la Empresa Productiva (PEMEX), el **Gasto Programable** resultó inferior al estimado para el periodo en **164.6 Mmp**, lo que implicó **6.0%** por debajo del programado para el cierre del mes. La diferencia estuvo determinada sustancialmente por el menor ejercicio respecto a sus aprobados de los **Ramos Generales, Administrativos** y **PEMEX**, que en conjunto explican **92.0%** de lo que se dejó sin ejercer. La variación real 2018-2019 fue **-4.6%**, y se explicó por la **contracción** del gasto en **Entes Autónomos** (**17.6%** real), **Ramos Administrativos** (**-8.8%**) y **EPE** (**-2.6%**).



### Gasto No Programable, 2018 - 2019<sup>P</sup> / Enero - Agosto

Entre enero y agosto, el Gasto No Programable erogó **94.0%** del gasto aprobado para el periodo, **por lo que dejó sin ejercer 67.5 Mmp**. Las mayores diferencias se observaron en el **Costo financiero** (**-37.5 Mmp**), y en las **Participaciones** (**-17.9 Mmp**) que en conjunto explicaron el **82.1%** de la diferencia. Mientras que, respecto a igual periodo de 2018, se registró una **variación real de -2.7%**, equivalente a **29.1 Mmp** de 2019 originada por una **contracción real de 86.9%** en el pago de **ADEFAS**, que fue parcialmente compensada por el mayor gasto de sus otros dos componentes.

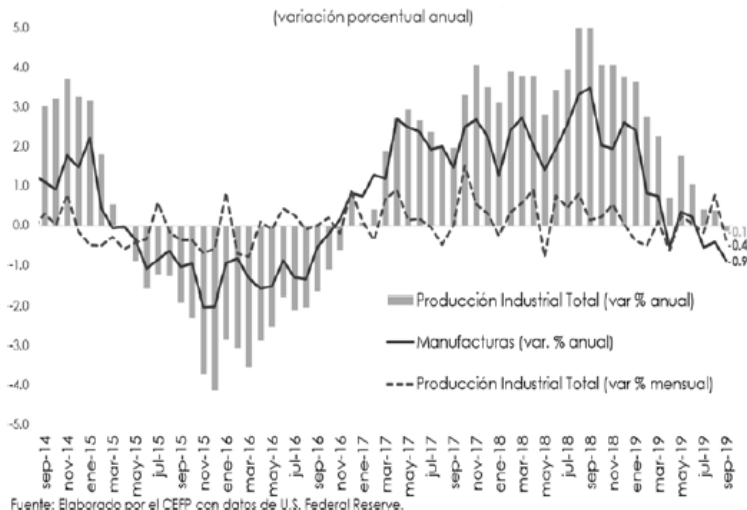




### 3. Panorama Económico Internacional

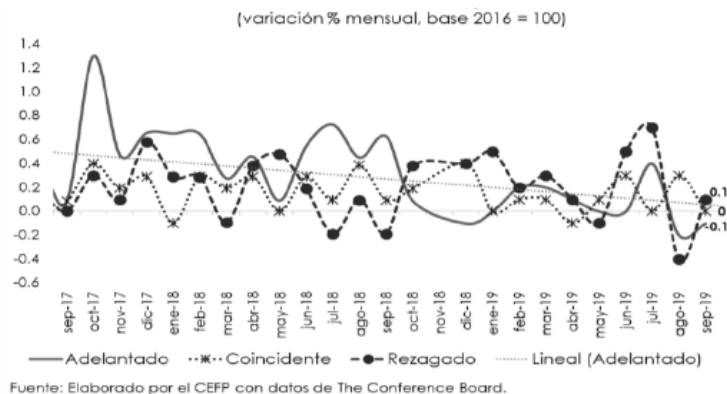
#### Estados Unidos: Producción Industrial, 2014 - 2019 / Septiembre

En septiembre, la **producción industrial disminuyó 0.4%** respecto al mes previo, resultado de una **baja en la manufactura (-0.5%)** y **minería (1.3%)**; en tanto que el **índice de servicios públicos subió 1.4%**. En comparación anual, la industria total cayó 0.1% con relación a septiembre de 2018. A su interior, tres componentes mostraron crecimiento: la minería en 2.6%; la construcción en 1.2% y los suministros de electricidad y gas en 1.2%; por su parte, la manufactura cayó en 0.9%.



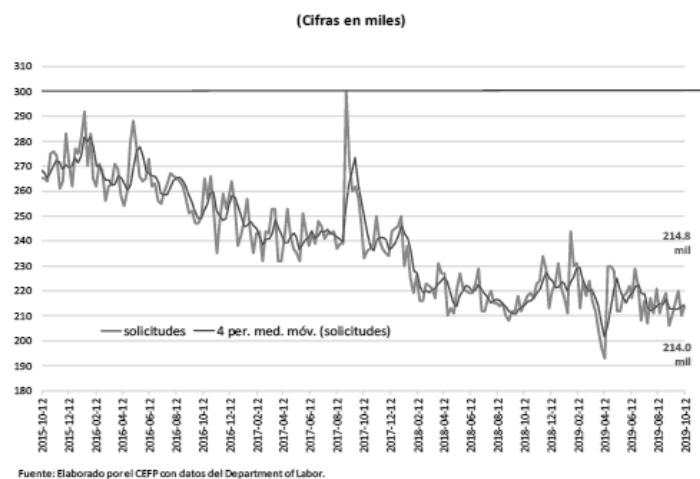
#### Estados Unidos: Indicadores Compuestos, 2017-2019/ Septiembre

El **indicador adelantado, que anticipa el comportamiento de la economía, disminuyó 0.1%** en septiembre, recuperándose 0.1 puntos porcentuales respecto del mes previo; en tanto que el indicador coincidente, no se modificó en septiembre, y el rezagado, repuntó 0.1%. La lectura conjunta de estos indicadores muestra un menor dinamismo en la economía de Estados Unidos.



#### Estados Unidos: Solicitudes Iniciales del Seguro de Desempleo, 2015 - 2019 / Octubre

Al 12 de octubre, el **número de solicitudes iniciales del seguro de desempleo, ajustadas por estacionalidad, se situó en 214 mil, aumentando en 4 mil (1.90%)** respecto a la semana anterior. El promedio móvil de cuatro semanas (medida menos volátil y considerado un mejor indicador) fue de 214 mil 750, registrando un aumento de 1 mil solicitudes (0.47%) respecto de la semana anterior. El número de solicitudes por desempleo fue menor al esperado por especialistas, quienes proyectaban 215 mil solicitudes. Aunado a lo anterior, el nivel de solicitudes ha permanecido por debajo de las 300 mil unidades por 241 semanas consecutivas, señal de un mercado laboral saludable.



El nivel de solicitudes ha permanecido por debajo de las 300 mil unidades por 241 semanas consecutivas, señal de un mercado laboral saludable.

## 4. Agenda Económica Mensual

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
<b>Octubre 2019</b>				
21	22	23	24	25
	Reservas Internacionales (Banxico)		Indicador Global de la Actividad Económica (INEGI)	Indicadores de Empresas Comerciales (INEGI)
	Indicadores de Ocupación y Empleo (INEGI)		Índice Nacional de Precios al Consumidor (INEGI)	
			EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	
28	29	30	31	1 de noviembre
Balanza Comercial -cifras oportunas- (INEGI-Banxico)	Reservas Internacionales (Banxico)	Estimación Oportuna del Producto Interno Bruto (INEGI)	Indicadores de Establecimientos con Programa IMMEX (INEGI)	Remesas Familiares (Banxico)
	Informe de Finanzas Públicas (SHCP)	EEUU: PIB (Oficina de Análisis Económico [BEA])	EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado (Banxico)
			Crédito de la Banca Comercial (Banxico)	Expectativas Empresariales (INEGI)
				Confianza Empresarial (INEGI)
				Pedidos Manufactureros (INEGI)
				EEUU: ISM Manufacturero
<b>Noviembre 2019</b>				
4	5	6	7	8
Sistema de Indicadores Cíclicos (INEGI)	Reservas Internacionales (Banxico)	Confianza del Consumidor (INEGI)	Índice Nacional de Precios al Consumidor (INEGI)	Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior (INEGI)
		Inversión Fija Bruta (INEGI)	Índice Nacional de Precios Productor (INEGI)	
			EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	
11	12	13	14	15
Actividad Industrial (INEGI)	Reservas Internacionales (Banxico)	EEUU: Precios al Consumidor (Departamento de Trabajo)	Anuncio de Política Monetaria (Banxico)	EEUU: Producción Industrial (FED)
			Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, Trimestral (INEGI)	
			EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	
18	19	20	21	22
	Reservas Internacionales (Banxico)		EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	Índice Nacional de Precios al Consumidor (INEGI)
	Indicadores del Sector Manufacturero (INEGI)			

## Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD

A la décima reunión ordinaria, que se celebrará el martes 22 de octubre, a las 16:00 horas, en el salón de protocolo del edificio C.

### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la novena reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades de la comisión correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa de trabajo de la comisión relativo al segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de las Leyes de Vivienda, Agraria, General de Bienes Nacionales, General de Turismo, y de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas; y se deroga el artículo décimo cuarto transitorio del decreto por el que se expide la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y se reforma el artículo 3o. de la Ley de Planeación.
7. Presentación de la Iniciativa de Ley de Desarrollo Metropolitano para la Zona Metropolitana del Valle de México.
  - 7.1. Mensaje de la diputada Pilar Lozano Mac Donald, presidenta de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad.

7.2. Intervención del maestro René Cervera García, subsecretario de Coordinación Metropolitana y Enlace Gubernamental de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

7.3. Intervención del licenciado Andrés Mas-sieu Fernández, secretario de Desarrollo Urbano y Metropolitano y del maestro Pablo Basáñez García, subsecretario de Desarrollo Metropolitano, ambos del gobierno del estado de México.

7.4. Intervención del maestro Lamán Carranza Ramírez, titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva, y de la doctora Graciela Jiménez Islas, coordinadora general de Planeación para el Desarrollo Regional y Metropolitano, ambos del gobierno del estado de Hidalgo.

7.5. Intervención del diputado Juan Carlos Soto Ibarra, presidente de la Comisión de Asuntos Metropolitanos del Poder Legislativo del estado de México.

7.6. Intervención de la diputada América Alejandra Rangel Lorenzana, presidenta de la Comisión de Desarrollo Metropolitano del Congreso de la Ciudad de México.

7.7. Intervención del diputado José Antonio Hernández Vera, presidente de la Comisión de Asuntos Metropolitanos del Congreso del estado de Hidalgo.

7.8. Ronda de intervenciones de diputadas y diputados integrantes de las Comisiones de Asuntos Metropolitanos y de la Comisión de Desarrollo Metropolitano de los Congresos de los estados de Hidalgo, de México, y de la Ciudad de México, respectivamente.

7.9. Ronda de intervenciones de diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura.

8. Asuntos generales

## 9. Clausura de la reunión.

Atentamente  
Diputada Pilar Lozano Mac Donald  
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA SOCIAL Y FOMENTO DEL  
COOPERATIVISMO

A la tercera sesión de junta directiva, que tendrá lugar el martes 22 de octubre, de las 16:00 a las 18:00 horas, en la sala de reuniones de la convocante, situada en el edificio F, primer piso.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Discusión y, en su caso, aprobación del acta de la segunda reunión de junta directiva, celebrada el 16 de mayo de 2019,
4. Mesa de Trabajo con el Instituto Nacional de la Economía Social, a celebrarse el 24 de octubre de 2019.
5. Presentación del proyecto de la convocatoria a las audiencias públicas para la revisión del marco jurídico de la economía social y solidaria en México.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente  
Diputado Luis Mendoza Acevedo  
Presidente

## DE LA COMISIÓN ASUNTOS FRONTERA SUR

A la duodécima reunión plenaria, por celebrarse el martes 22 de octubre, a las 18:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

**Orden del Día**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la undécima reunión plenaria.
4. Lectura, discusión y aprobación de la opinión sobre el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2020.
5. Presentación del informe sobre la sectorización del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2020 en Chiapas, Tabasco, Yucatán, Campeche y Quintana Roo.
6. Asuntos generales.
7. Clausura y convocatoria para la próxima reunión.

Atentamente  
Diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano  
Presidente

## DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

A la sesión de parlamento abierto sobre migración y refugio, que tendrá verificativo el miércoles 23 de octubre, a las 10:00 horas, en la zona C del edificio G.

Atentamente  
Diputada Julieta Kristal Vences Valencia  
Presidenta

## DE LA COMISIÓN DE PESCA

A la novena reunión de junta directiva, que tendrá lugar el miércoles 23 de octubre, a las 10:00 horas, en el salón C del edificio G.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, modificación y aprobación del acta correspondiente a la octava reunión de junta directiva.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen al punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades, a determinar la extensión marítima de los polígonos pertinentes y realizar las acciones necesarias que posibiliten la pronta apertura y reactivación de las actividades pesqueras y el fomento de la maricultura en la zona del estado de Campeche.

Proponente: diputado Maximiliano Ruiz Arias, Morena.

5. Participación de representantes e integrantes del sector pesquero y acuícola nacional, así como a las cámaras, federaciones y confederaciones que se involucran en el sector en torno a la agenda legislativa 2020, así como al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente  
Diputado Maximiliano Ruiz Arias  
Presidente

## DE LAS COMISIONES UNIDAS DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD; Y DE ECONOMÍA SOCIAL Y FOMENTO DEL COOPERATIVISMO

A la comparecencia de la secretaria de Economía, doctora Graciela Márquez Colín, por celebrarse el miércoles 23 de octubre, a las 10:00 horas, en el salón de protocolo del edificio C.

Atentamente

Diputado Fernando Galindo Favela  
Presidente de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

Diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo  
Presidente de la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo

## DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-JAPÓN

Al acto de instalación, que se llevará a cabo el miércoles 23 de octubre, a las 10:00 horas, en el salón de protocolo del edificio A.

**Orden del Día**

1. Bienvenida, por la presidenta del grupo de amistad.
2. Intervención de la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Laura Angélica Rojas Hernández.
3. Mensaje de la presidenta del grupo de amistad.
4. Intervención del excelentísimo señor Yasushi Takase, embajador extraordinario y plenipotenciario de Japón en México.
5. Intervención en representación de la directora general Asia-Pacífico de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

6. Intervención de los integrantes.
7. Intervención de la maestra Beatriz Eugenia Yamamoto Cazares, directora de Comunidades Extranjeras en Guanajuato, Secretaría de Migrantes y Enlace Interinstitucional.
8. Declaración de instalación del grupo de amistad, por la presidenta.
9. Firma del acta de instalación.
10. Firma del libro de visitantes distinguidos.
11. Entrega de obsequio del excelentísimo señor Yasushi Takase.
12. Fotografía oficial.
13. Asuntos generales.
14. Clausura.

Atentamente  
Diputada Saraí Núñez Cerón  
Presidenta

#### DE LA COMISIÓN DE PESCA

A la novena reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 23 de octubre, a las 11:00 horas, en el salón C del edificio G, primer piso.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, modificación y aprobación del acta de la octava reunión ordinaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación, del proyecto de dictamen:

- Punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades a determinar la extensión marítima de los polígonos pertinentes y realizar las acciones necesarias que posibiliten la pronta apertura y reactivación de las actividades pesqueras y el fomento de la maricultura en la sonda del estado de Campeche.

Proponente: Diputado Maximiliano Ruiz Arias (Morena)

5. Participación de representantes e integrantes del sector pesquero y acuícola nacional, así como a las Cámaras, Federaciones y Confederaciones que se involucran en el sector en torno a la agenda legislativa 2020, así como al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente  
Diputado Maximiliano Ruiz Arias  
Presidente

#### DE LA COMISIÓN DE DEPORTE

A la reunión que se sostendrá con representantes de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte el miércoles 23 de octubre, a las 15:00 horas, en la zona C del edificio G.

El propósito del encuentro será tratar lo relacionado con el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2020.

Atentamente  
Diputado Ernesto Vargas Contreras  
Presidente

## DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

A la duodécima reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el miércoles 23 de octubre, a las 16:00 horas, en la sala de juntas de la Comisión de Relaciones Exteriores (planta baja del edificio D).

**Orden del Día**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la undécima reunión de junta directiva.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la solicitud de dos prórrogas.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020, de la Comisión de Seguridad Social.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión en sentido positivo a la iniciativa de ley con proyecto de decreto que reforma los artículos 6, fracción XII inciso D, 41, fracción V, y 131, fracción III, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, y los numerales 66, 137, 138, fracción III, y 171 de la Ley del Seguro Social.
7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido negativo a la iniciativa que adiciona la fracción IV y el último párrafo al artículo 12; adiciona el artículo 26 Bis; adiciona el segundo y tercer párrafo al artículo 105, y reforma el primer párrafo al artículo 201 de la Ley del Seguro Social.
8. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de las juntas directivas de las Comisiones Unidas de Seguridad Social y de Trabajo y Previsión Social, a fin de regular la comparecencia con el maestro Zoé Robledo Aburto, director general del Instituto Mexicano del Seguro Social, para el análisis, discusión y posible implementación de temas legislativos materia de su competencia.

9. Participación de la Unión Nacional de Comités del IMSS para entregar una propuesta de iniciativa.

10. Asuntos Generales.

Atentamente  
Diputada Mary Carmen Bernal Martínez  
Presidenta

## DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

A la octava reunión ordinaria, que se celebrará el miércoles 23 de octubre, de las 17:00 a las 19:00 horas, en el salón E del edificio G.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la sexta reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta relativa a la séptima reunión ordinaria.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los dictámenes sobre iniciativas de reformas turnadas a la comisión:
  - a) En sentido positivo, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y de la Ley Federal para la Protección a Personas que Intervienen en el Procedimiento Penal reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativa y de la Ley Federal para la Protección a Personas que Intervienen en el Procedimiento Penal.

b) En sentido positivo, sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo primero del artículo 51 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público.

c) En sentido positivo, a la minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 54 Bis a la Ley General de responsabilidades Administrativas.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las proposiciones con punto de acuerdo turnadas a la comisión:

a) Por la que se exhorta a la Auditoría Superior de la Federación a fiscalizar el programa social instaurado en Jalisco denominado “A toda máquina”

b) Por la que se exhorta a la Auditoría Superior de la Federación a realizar informa especial del plan de refinanciamiento de la deuda de Pemex.

c) Por la que se exhorta a la Auditoría Superior de la Federación y al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social a realizar la fiscalización de los recursos públicos destinados al programa Jóvenes Construyendo el Futuro.

d) Por la que se exhorta a la Secretaría de Energía y a Pemex para transparentar contratos y avances de la refinería dos bocas, Tabasco.

e) Con modificaciones, por la que se exhorta rindan informe el Órgano Superior de la Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado de Colima, La Fiscalía General de Justicia y al Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción del Estado de Colima y La Secretaría de la Función Pública respecto a posibles agravios de la Hacienda Pública del Municipio de Cuauhtémoc, Estado de Colima, durante la gestión de los años 2012-2015.

7. Opinión de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción sobre el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020 para las instituciones competentes a la comisión.

8. Asuntos generales:

9. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente

Diputado Óscar González Yáñez

Presidente

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

A la duodécima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 23 de octubre, a las 17:30 horas, en la sala de juntas de la Comisión de Relaciones Exteriores (planta baja del edificio D).

### Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la undécima reunión ordinaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020, de la Comisión de Seguridad Social.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión en sentido positivo a la iniciativa de ley con proyecto de decreto que reforma los artículos 6, fracción XII, inciso D, 41, fracción V, y 131, fracción III, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y los numerales 66, 137, 138, fracción III, y 171 de la Ley del Seguro Social.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido negativo a la iniciativa que adiciona la fracción IV y el último párrafo al artículo 12; adiciona el artículo 26 Bis; adiciona el segundo



y tercer párrafo al artículo 105, y reforma el primer párrafo al artículo 201 de la Ley del Seguro Social.

7. Participación de la Unión Nacional de Comités del IMSS para entregar una propuesta de iniciativa.

8. Asuntos Generales.

Atentamente  
Diputada Mary Carmen Bernal Martínez  
Presidenta

#### DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

A la novena reunión plenaria, que se efectuará el jueves 24 de octubre, a las 9:00 horas, en el mezanine del edificio A, ala sur.

#### Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la octava reunión plenaria.
4. Discusión y, en su caso, aprobación de los dictámenes sobre los asuntos siguientes:
  - a) Iniciativa con proyecto de decreto por el que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes Federales de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y de Protección al Consumidor.  
  
Diputado José Luis Montalvo Luna, del Partido del Trabajo.
  - b) Iniciativa con proyecto de decreto por el que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Diputado Érik Isaac Morales Elvira, del Grupo Parlamentario de Morena.

c) Iniciativa con proyecto de decreto por el que adiciona el artículo 258 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Diputada Julieta Macías Rábago, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

d) Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al presidente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía a entablar las acciones conducentes a actualizar el cuestionario EE-4-8 de la Encuesta de Accidentes de Tránsito Terrestre en Zonas Urbanas y Suburbanas.

Diputada Martha Angélica Zamudio Macías, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

e) Proposición con punto de acuerdo por el cual la Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a los secretarios de Hacienda y Crédito Público, y de Comunicaciones y Transportes a proceder con fundamento en sus atribuciones legales a eliminar la plaza de cobro 14, a la altura de Pánuco, Veracruz.

Diputado Ricardo García Escalante, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

f) Proposición con punto de acuerdo para exhortar a las Secretarías de Comunicaciones y Transportes, y de Hacienda y Crédito Público a realizar las acciones necesarias en el ámbito de sus facultades para comenzar los trabajos de modernización y ampliación de la carretera San Cristóbal-Palenque, Chiapas, con objeto de impulsar el desarrollo municipal y el crecimiento económico del estado.

Diputado Carlos Alberto Morales Vázquez, legislador sin partido.

g) Proposiciones con punto de acuerdo por el que se exhorta a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, y de Comunicaciones y Transportes, así como a Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, a eliminar las

plazas de cobro de peaje de Tonalá, Jalisco; y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a eliminar las plazas de cobro instaladas en el tramo carretero que comprende la autopista Guadaluajara-Zapotlanejo.

Diputados Juan Carlos Villarreal Salazar y Ana Priscila González García, respectivamente, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

h) Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos a habilitar el cobro electrónico mediante tarjeta de débito o crédito en todas las casetas de la red nacional de caminos.

Diputado Mario Alberto Ramos Tamez, del Grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano.

i) Proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a celebrar una mesa de trabajo interinstitucional con relación al tramo carretero transpeninsular Chapultepec-Meneadero, en Ensenada, Baja California.

Diputado Armando Reyes Ledesma, del Partido del Trabajo.

5. Aprobación del segundo informe semestral de actividades.

6. Discusión y, en su caso, aprobación del programa de trabajo para el segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura, correspondiente al periodo septiembre de 2019-agosto de 2020.

7. Asuntos generales.

8. Clausura y cita para la próxima reunión plenaria.

Atentamente  
Diputado Víctor Manuel Pérez Díaz  
Presidente

DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

A la décima reunión ordinaria, que tendrá lugar el jueves 24 de octubre, a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la convocante, situada en el edificio F, cuarto piso.

### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la novena reunión ordinaria, celebrada el 26 de septiembre de 2019.

4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de proyectos de dictamen.

5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la comisión respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente  
Diputado Jesús Baldenebro Arredondo  
Presidente

DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

A las sesiones de parlamento abierto rumbo al Presupuesto de Egresos de la Federación de 2020, que se llevarán a cabo del jueves 24 al miércoles 30 de octubre, en las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 74, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados

Unidos Mexicanos; 39, 44, numeral 4, y 45 numeral 6, incisos f) y g), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 18, primer párrafo, 34 y 42, fracción VIII, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 69 numeral 4, 79 numeral 3, fracción II, 167 numerales 1 y 4, 191, numerales 1, 2 y 3, 198, numeral 5, y 220 del Reglamento de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, y con la finalidad de incluir a la sociedad civil y demás personas interesadas en las discusiones temáticas rumbo al Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, se emite la siguiente

### Convocatoria

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados invita a integrantes de la sociedad civil, académicos, especialistas y público en general a participar en las sesiones de parlamento abierto rumbo al Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, las cuales se llevarán a cabo del lunes 21 al miércoles 30 de octubre en las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro, bajo las siguientes

### Bases

**Primera.** Las personas interesadas podrán participar como asistentes, ponentes o dar seguimiento a los eventos a través de las redes sociales de la Cámara de Diputados y de la cuenta de Twitter de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública (@C\_Presupuesto).

**Segunda.** Para asistir a las sesiones de parlamento abierto es necesario registrarse a través del micrositio de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública (<http://www.diputados.gob.mx/cpcppef2020>) en donde especificarán:

- Nombre completo
- Correo electrónico
- Institución de procedencia
- Temática a la que desea asistir

Posteriormente, recibirán un correo electrónico, el cual es obligatorio llevar impreso para poder ingresar a las instalaciones de la Cámara de Diputados y al evento.

**Tercera.** Quienes deseen participar como ponentes deberán adjuntar una breve semblanza profesional y la propuesta de ponencia. La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública evaluará la pertinencia de las solicitudes y determinará el horario de cada participación, el cual se hará del conocimiento de la persona interesada a través del correo electrónico proporcionado. Habrá cupo limitado.

**Cuarta.** Los eventos se llevarán a cabo conforme al siguiente calendario:

### Temática 1. Gobierno

Fecha: jueves 24 de octubre de 2019.

Horario: 10:00 a 14:00 horas.

Lugar: Auditorio norte, edificio A, segundo piso.

### Temas

- 1.1 Asuntos de orden público y seguridad interior
- 1.2 Asuntos financieros y hacendarios
- 1.3 Coordinación de la política de gobierno
- 1.4 Justicia
- 1.5 Legislación
- 1.6 Relaciones Exteriores
- 1.7 Seguridad Nacional

### Temática 2. Desarrollo Social

Fecha: miércoles 23 de octubre de 2019.

Horario: 11:00 a 14:00 horas.

Lugar: Auditorio norte, edificio A, segundo piso.

### Temas

- 2.1 Educación
- 2.2 Protección ambiental

- 2.3 Protección Social
- 2.4 Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales
- 2.5 Salud
- 2.6 Vivienda y servicios a la comunidad

### Temática 3. Desarrollo Económico

Fecha: viernes 25 de octubre de 2019

Horario: 13:00 a 16:00 horas.

Lugar: Auditorio sur, edificio A, segundo piso.

#### Temas

- 3.1 Asuntos agropecuarios, silvicultura, pesca
- 3.2 Asuntos económicos, comerciales y laborales
- 3.3 Ciencia, tecnología e innovación
- 3.4 Combustibles y energía
- 3.5 Comunicaciones
- 3.6 Minería, manufacturas y construcción
- 3.7 Transporte
- 3.8 Turismo

### Temática 4. Gasto federalizado (municipios y gobernadores)

Fecha: miércoles 30 de octubre de 2019.

Horario: 10:00 a 13:00 horas.

Lugar: Auditorio sur, edificio A, segundo piso.

#### Temas

- 4.1 Recursos para entidades federativas y municipios
- 4.2 Planes de apoyo a adeudos municipales

- 4.3 Fortalecimiento de las haciendas públicas locales

**Quinta.** Cada evento contará con la participación de un moderador (integrante de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública).

**Sexta.** Los ponentes dispondrán de hasta siete minutos para realizar su presentación. Al término de todas las participaciones, se darán 30 minutos para una única ronda de preguntas y respuestas por parte del público. Las personas que den seguimiento al evento vía remota, podrán efectuar sus preguntas o comentarios a través de la cuenta de Twitter de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública (@C\_Presupuesto), utilizando la etiqueta #RumboalPEF2020.

**Séptima.** Al final de cada evento, el moderador dispondrá de hasta 15 minutos para presentar las conclusiones del evento y clausurar.

**Octava.** El análisis y las opiniones de quienes participan en los eventos de parlamento abierto tendrán como base el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2020, así como los anexos que lo integran, señalando objetivamente aquellas áreas de oportunidad que permitan fortalecer los criterios de legalidad, eficacia, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género que sean identificados a lo largo del documento, por lo que al finalizar su participación, deberá entregar por escrito y en formato libre las observaciones planteadas.

**Novena.** Los videos del evento y los documentos presentados por los ponentes estarán a la disposición del público interesado, en el micrositio de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

**Décima.** La junta directiva de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública será la instancia encargada de interpretar cualquier aspecto relacionado con la aplicación de las presentes bases.

Atentamente  
Diputado Alfonso Ramírez Cuéllar  
Presidente

## DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA

A la comparecencia en comisiones unidas con la de Radio y Televisión, de la secretaría de Cultura, licenciada Alejandra Frausto Guerrero, que tendrá lugar el viernes 25 de octubre, a las 12:00 horas, en el salón Legisladores de la República, situado en el edificio A, segundo piso.

Atentamente  
Diputado Sergio Mayer Bretón  
Presidente

## DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-ARMENIA

Al acto de instalación, por celebrarse el martes 29 de octubre, a las 17:00 horas, en el salón protocolo del edificio A.

**Orden del Día**

1. Bienvenida, por el presidente.
2. Intervención de la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Laura Angélica Rojas Hernández.
3. Mensaje del presidente.
4. Intervención del excelentísimo señor Ara Aivazian, embajador extraordinario y plenipotenciario de Armenia en México.
5. Intervención del representante de la Dirección General de Europa de la Secretaría de Relaciones Exteriores del gobierno federal.
6. Intervención de los integrantes.
7. Declaración de instalación, por el presidente.
8. Firma del acta de instalación.

9. Firma del libro de visitantes distinguidos.

10. Entrega de obsequio al excelentísimo señor Ara Aivazian, embajador extraordinario y plenipotenciario de Armenia en México.

11. Fotografía oficial.

12. Asuntos generales.

13. Clausura.

Atentamente  
Diputado Adolfo Torres Ramírez  
Presidente

## DE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

A la octava reunión plenaria, por celebrarse el miércoles 30 de octubre, a las 9:00 horas, en el salón D del edificio G.

**Orden del Día**

1. Lista de asistencia.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación acta correspondiente a la séptima reunión plenaria.
4. Análisis, discusión y votación de los proyectos de dictamen.
5. Asuntos generales.

Atentamente  
Diputada Rosalba Valencia Cruz  
Presidenta

## Invitaciones

DE LA DIPUTADA CARMEN MEDEL PALMA

A la inauguración del contenedor de tapitas para el tratamiento del cáncer, que se llevará a cabo –en conmemoración del mes de sensibilización del cáncer de mama– el martes 22 de octubre, a las 10:00 horas, en la parte trasera del edificio G.

Atentamente  
Diputada Carmen Medel Palma

DEL DIPUTADO ÉCTOR JAIME RAMÍREZ BARBA

Al foro *Diabetes tipo 1 en México: ningún niño debe morir por diabetes tipo 1*, que se celebrará el martes 22 de octubre, de las 10:30 a las 14:00 horas, en el auditorio sur del edificio A, segundo piso.

### Programa

**10:30 a 11:00.** Instalación y registro

A cargo del maestro de ceremonias, comisión o movimiento (50 minutos de duración)

**11:00 a 11:10.** Bienvenida / Puntos del movimiento. Diferenciación entre diabetes tipo 1 y tipo 2. (10 minutos)

**11:10 a 11:20.** La vida con diabetes tipo 1 en México

Testimonio de familia con diabetes tipo 1 (10 minutos)

**11:20 a 11:40.** Plática punto de acuerdo e iniciativa

Diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (20 minutos)

**11:40 a 12:00.** Plan de acción para la atención de la diabetes tipo 1 en México

Doctor Hugo López Gatell, Subsecretario de Salud federal (20 minutos).

**12:00 a 12:10.** Todo lo que necesitamos y no tenemos (falta de insulina de manera permanente, cambio de insulina, falta de tiras)

Testimonio de persona con diabetes tipo 1 (10 minutos)

**12:10 a 12:20.** Tratamiento completo de acuerdo con las necesidades terapéuticas de cada paciente

Doctora Abril Arellano, Hospital La Raza (10 minutos)

**12:20 a 12:30.** Falta de reconocimiento de síntomas y signos claros de la diabetes tipo 1. Atención hospitalaria

Testimonio Melanie García Guzmán (10 minutos)

**12:30 a 12:40.** Capacitación del equipo de salud en diabetes tipo 1

Doctor Fernando Ramírez, SS CDMX (10 minutos)

**12:40 a 12:50.** La importancia de un registro de personas con diabetes tipo 1. La experiencia del movimiento.

Magaly Robles Gil, coordinadora del Comité Estadísticas (10 minutos)

**12:50 a 13:00.** Porque es nuestro derecho...

Testimonio Manuel Jaimes (10 minutos)

**13:00 a 13:10.** Derecho a la salud de las personas con diabetes tipo 1

Licenciada Rosalba Casas, coordinadora del Comité Jurídico (10 minutos)

**13:10 a 13:20.** Mensaje de cierre Movimiento 1 sola voz

Testimonio de persona con diabetes tipo 1 (10 minutos)

**13:20 a 13:40.** Conclusiones y siguientes pasos

Maestro de ceremonias (20 minutos)

Atentamente  
Diputado Éctor Jaime Ramírez Barba

DEL DIPUTADO RICARDO DE LA PEÑA MARSHALL

Al acto inaugural de la exposición pictórica *Tr3inta & tr3s*, por efectuarse el martes 22 de octubre, a las 11:00 horas, en el vestíbulo principal del salón de sesiones (edificio A, ala sur, planta baja).

**Programa**

1. Presentación de invitados, por el maestro de ceremonias.
2. Intervención del diputado Ricardo de la Peña Marshall, presidente del Consejo Editorial y promotor de la exposición.
3. Intervención de invitados.
4. Intervención del artista Edvard Nielsen.
5. Corte de listón y declaración formal de inauguración de la exposición.
6. Recorrido por la obra y explicación del artista.

Atentamente  
Diputado Ricardo de la Peña Marshall

DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA

Al foro de parlamento abierto *Ley de Amnistía*, que se llevará a cabo el miércoles 23 de octubre, a las 10:00 horas, en el salón Legisladores de la República, situado en el edificio A.

Atentamente  
Diputada María del Pilar Ortega Martínez  
Presidenta

DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN Y ANÁLISIS

A la narración *Volando en las alas de la imaginación*, con la cuentacuentos Isabel Nápoles, que tendrá lugar el miércoles 23 de octubre, a las 11:00 horas, en la Biblioteca General, situada en Tacuba 29, colonia Centro.

Dicha actividad se realiza como parte del Espacio Cultural San Lázaro.

Atentamente  
Doctor Samuel Rico Medina  
Director General

DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

A la proyección de *What the health*, del director Kip Andersen, que se exhibirá como parte del ciclo “Somos lo que comemos” –en el marco de las actividades del Espacio Cultural San Lázaro–, el miércoles 23 de octubre, a las 15:00 horas, en la sala José María Morelos y Pavón (sala panóptica), situada en la planta baja del edificio I.

La proyección forma parte de la Cineteca de San Lázaro.

Atentamente  
Doctor Samuel Rico Medina  
Director General

DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

Al conversatorio acerca de la resistencia indígena, con la investigadora Emiliana Cruz, que –en el marco de las actividades del Espacio Cultural San Lázaro– se llevará a cabo el jueves 24 de octubre, a las 13:00 horas, en el salón de usos múltiples de la Biblioteca Legislativa.

Atentamente  
Doctor Samuel Rico Medina  
Director General

DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN, Y DE JUSTICIA

Al tercer foro de parlamento abierto sobre la Ley de Amnistía, que tendrá verificativo el viernes 25 de octubre, a partir de las 10:00 horas, en el salón protocolo del edificio C, primer piso.

Las comisiones convocantes, asumiendo como obligación garantizar el derecho ciudadano de audiencia, implantado acciones de parlamento abierto, con el ánimo de hacer transparente el ejercicio de sus funciones, el cual tendrá como objetivo recibir y considerar propuestas de contribuyan a un análisis profundo que garantice el derecho de incidencia de la ciudadanía en el proceso legislativo.

Informes y confirmaciones: 5036 0000, extensiones 58095, 57130, 53098 y 57132.

Atentamente

Diputada Rocío Barrera Badillo  
Presidenta de la Comisión de Gobernación  
y Población

Diputada Ma. del Pilar Ortega Martínez  
Presidenta de la Comisión de Justicia

DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

A la proyección del documental *Super size me*, del director Morgan Spurlock, que se exhibirá como parte del ciclo “Somos lo que comemos” –en el marco de las actividades del Espacio Cultural San Lázaro–, el miércoles 30 de octubre, a las 15:00 horas, en la sala José María Morelos y Pavón (sala panóptica), situada en la planta baja del edificio I.

La proyección forma parte de la Cineteca de San Lázaro.

Atentamente  
Doctor Samuel Rico Medina  
Director General

DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

Y la Embajada de la República Checa en México, a la muestra fotográfica *30 años de la Revolución de Tercipelo y 15 aniversario del ingreso de la República Checa a la Unión Europea*, que permanecerá hasta el



viernes 1 de noviembre en el vestíbulo del salón de protocolo del edificio C.

Atentamente  
Diputado Alfredo Femat Bañuelos  
Presidente

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

A la conferencia magistral *Proceso legislativo y participación ciudadana*, que el doctor José Tudela Aranda, secretario general de la fundación Manuel Giménez Abad, dictará el miércoles 6 de noviembre, a partir de las 14:30 horas, en el auditorio Aurora Jiménez de Palacios (edificio E).

Atentamente  
Doctor Juan Carlos Cervantes Gómez  
Encargado del Despacho de la Dirección General

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

Al curso-taller *Procedimiento legislativo*, que se realizará de los martes, miércoles y jueves comprendidos entre el 12 de noviembre y el 19 de diciembre, de las 8:00 a las 10:00 horas, en el auditorio norte, situado en el edificio A.

El curso-taller se dividirá en tres grupos de 60 alumnos, quienes deberán asistir a la conferencia magistral *Proceso legislativo y participación ciudadana*, que el doctor José Tudela Aranda, secretario general de la fundación Manuel Giménez Abad, dictará el miércoles 6 de noviembre, a partir de las 14:30 horas, en el auditorio Aurora Jiménez de Palacios (edificio E), pues será la introducción al curso, dirigido a diputados, asesores y trabajadores de esta soberanía.

## Programa

### • Noviembre

Martes 12

Módulo I. Generalidades del procedimiento parlamentario.

Miércoles 13

Módulo II. Hacia una teoría general del procedimiento legislativo.

Jueves 14

Módulo III. Autoridades y sujetos de la sesión.

Martes 19

Módulo IV. Estructura del procedimiento parlamentario.

Miércoles 20

Módulo V. Los documentos del procedimiento parlamentario.

Jueves 21

Módulo VI. Procedimiento legislativo e informes de impacto de género y financiero.

Martes 26

Módulo I. Generalidades del procedimiento parlamentario.

Miércoles 27

Módulo II. Hacia una teoría general del procedimiento legislativo.

Jueves 28

Módulo III. Autoridades y sujetos de la sesión.

### • Diciembre

Martes 3

Módulo IV. Estructura del procedimiento parlamentario.

Miércoles 4

Módulo V. Los documentos del procedimiento parlamentario.

Jueves 5

Módulo VI. Procedimiento legislativo e informes de impacto de género y financiero.

Martes 10

Módulo I. Generalidades del procedimiento parlamentario.

Miércoles 11

Módulo II. Hacia una teoría general del procedimiento legislativo.

Jueves 12

Módulo III. Autoridades y sujetos de la sesión.

Martes 17

Módulo IV. Estructura del procedimiento parlamentario.

Miércoles 18

Módulo V. Los documentos del procedimiento parlamentario.

Jueves 19

Módulo VI. Procedimiento legislativo e informes de impacto de género y financiero.

Inscripciones: Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, edificio I, segundo piso. Teléfono: 5036 0000, extensiones 58147 y 59245.

Atentamente

Doctor Juan Carlos Cervantes Gómez

Encargado del Despacho de la Dirección General

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

Al diplomado presencial y en línea *Políticas públicas contra la corrupción y para la rendición de cuentas*, que se llevará a cabo los lunes, miércoles y viernes comprendidos hasta el 16 de diciembre, de las 8:00 a las 10:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Dirigido a legisladores, alcaldes, funcionarios públicos, funcionarios parlamentarios, investigadores, estudiantes (de las licenciaturas, maestrías y doctorados en Ciencia Política, Administración Pública, Derecho, Economía y afines), así como al público interesado, el diplomado es organizado junto con la División de Educación Continua y Vinculación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

#### Objetivo general:

Analizar los conceptos y elementos fundamentales que integran los sistemas de fiscalización y de rendición de cuentas, acceso a la información pública, así como los límites, alcances y oportunidades de las políticas públicas contra la corrupción, su profesionalización, marco jurídico y operativo tanto en la administración pública nacional y local, como a nivel internacional, para evaluar los alcances con que cuentan, identificar logros y nuevas áreas de oportunidad y plantear estrategias de fortalecimiento.

Informes e inscripciones del 8 de julio al 3 de septiembre de 2019, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000, extensión 55190, 0445529212480, 0445551985149 y 0445611355562, en el correo electrónico diplomado\_camara@outlook.com, y en la página web <http://diplomadoscamara.com>, así como en la comisión (tercer piso del edificio G).

Cupo limitado. Se otorgará constancia con valor curricular

#### Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con sesiones de trabajo los lunes, miércoles y viernes de 8:00 a 10:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

\* Modalidad Online: estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, material didáctico, 2 videos por

módulo, así como las presentaciones en Power Point o PDF de los ponentes.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

**Evaluación:** 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

\* Modalidad Online: deberá ingresar mínimo 2 veces a la semana, el sistema estará abierto los 7 días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

En cuanto a las evaluaciones, se indicará con anticipación las características de estas y el tiempo límite para entregarlas, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la UNAM.

### Módulos y temario

#### 11 de octubre a 23 de octubre

#### Módulo III. El sistema de acceso a la información pública gubernamental

- Aspectos legislativos.
- Estructura y funcionamiento del INAI y de las UAIPG.
- Solicitudes de información escritas y electrónicas.
- Clasificación y procedimiento administrativo.
- Construcción de las bases de datos y su acceso.
- Acceso a la información e incidencia en la estrategia anticorrupción.
- Transparencia pro activa.
- Ciudadanía y acceso a la información.

#### 25 de octubre a 11 de noviembre

#### Módulo IV. Políticas públicas contra la corrupción

- El Plan Nacional de Desarrollo, los programas y disposiciones secundarias.
- Presupuesto, alcances y desempeño de la gestión pública.
- Control interno y externo y resultados en materia anticorrupción.
- Ética, reclutamiento, formación y control de los servidores públicos.
- El régimen de vigilancia y sanciones públicas.
- El Sistema Nacional Anticorrupción.
- Prevención y políticas públicas contra la corrupción.
- La mejora regulatoria.
- Ciudadanía y lucha contra la corrupción.

#### 13 a 29 de noviembre

#### Módulo V. Análisis y evaluación de los sistemas de adquisiciones, obra pública, administración de inventarios, mobiliaria y ejercicio presupuestal

- Alcances, limitaciones y perspectivas de los sistemas de adquisiciones y de obra pública.
- Problemas y alternativas de la gestión inmobiliaria, de almacenes y de contabilidad gubernamental.
- Evaluación y control presupuestal federal y descentralizado. Los ramos 28 y 33.
- Las contralorías internas y los sistemas de adquisiciones gubernamentales.
- El Gobierno Electrónico.
- Los programas Follow the Money.
- El modelo de compras abiertas.

- Casos de éxito en transparencia de compras y adquisiciones gubernamentales.

## 2 a 16 de diciembre

### Módulo VI. Construir un sistema eficaz de fiscalización y rendición de cuentas

- Taller: Evaluación de desempeño
- Taller: Licitaciones y contrataciones públicas
- Taller: Ciudadanía y Rendición de Cuentas
- Mesas de Parlamento Abierto: Propuestas jurídicas y administrativas para la transparencia, las responsabilidades y contra la corrupción.

\*Programación sujeta a cambios

Atentamente  
Diputado Óscar González Yáñez  
Presidente

#### DE LA COMISIÓN BICAMARAL DE CONCORDIA Y PACIFICACIÓN

Al certamen internacional de ensayo *A 25 años de la Comisión de Concordia y Pacificación*.

La Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión –con fundamento en los artículos 114, fracción 2, del Reglamento del Senado de la República, y 149, fracción V, del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como en la Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas–, el gobierno de México, la Secretaría de Cultura, el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México, el gobierno y el Congreso de Chiapas y el Canal del Congreso convocan al certamen internacional de ensayo *A 25 años de la Comisión de Concordia y Paci-*

*ficación*, que se desarrollará de acuerdo con las siguientes

#### Bases

##### a) Objetivos generales

1. Conocer los avances y resultados del proceso de pacificación que impera en una región de Chiapas, en la que hace 25 años inició un conflicto armado.
2. Promover el análisis de datos y la interpretación de acontecimientos que permitan esbozar un diagnóstico actualizado de la situación que predomina en ese territorio Chiapaneco.
3. Incentivar el desarrollo de investigaciones y redacción original de textos como medio idóneo para fomentar el interés crítico por los procesos de pacificación en cualquier parte del mundo.
4. Contribuir a la atención de los diferendos mediante reflexiones y propuestas que puedan ponerse en práctica en la resolución de conflictos.

##### b) Modalidades, temáticas y objetivos particulares

1. Cada ensayo se deberá redactar desde una de las cuatro modalidades de enfoque:
  - a) Ciencia política.
  - b) Administración pública.
  - c) Jurídico.
  - d) Estudios para la paz y el desarrollo.
2. Cada ensayo se abordará desde una modalidad de enfoque y circunscrito al tema y objetivo particular como se detalla a continuación:
  - a) Ensayo político:
    - i. Tema: “El contexto actual para una paz duradera en Chiapas. Año 2019”.
    - ii. Objetivo particular: analizar las actuales condiciones políticas en el contexto del México de

2019 para la firma de un acuerdo definitivo que dé por concluido el conflicto armado iniciado el 1 de enero de 1994 en Chiapas.

b) Ensayo de administración pública:

i. Tema: “El avance de los compromisos de los gobiernos federal, estatal y municipales con los pueblos indígenas de Chiapas de 1996 a 2019”.

ii. Objetivo particular: revisar los avances de las administraciones públicas federal, estatal y municipales en la solución de las demandas de servicios e infraestructura social en los municipios de la región en conflicto de Chiapas de 1996 a 2019 con base en los Acuerdos de San Andrés Larráinzar.

c) Ensayo jurídico:

i. Tema: “El avance en la aplicación del nuevo marco jurídico sobre derechos y cultura indígena de Chiapas de 2001 a 2019”.

ii. Objetivo particular: conocer los avances en la aplicación de las nuevas leyes sobre derechos y cultura indígena de Chiapas de 2001 a 2019 en el marco de la reforma del artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos aprobada en 2001.

d) Ensayo de estudios para la paz y el desarrollo:

i. Tema: “La posición de las partes negociadoras, el EZLN y el gobierno federal, en esta etapa del conflicto (2019)”.

ii. Objetivo particular: reflexionar acerca de la posición de cada una de las partes negociadoras, el EZLN y el gobierno federal, en esta etapa del diferendo (2019) en la perspectiva de reanudar las negociaciones para suscribir un acuerdo final que dé por concluido el conflicto iniciado hace 25 años y promover la paz y el desarrollo en el territorio afectado de Chiapas.

**c) Participantes**

1. La participación podrá ser individual y colectiva, en coautoría de dos y más ensayistas, organizaciones

no gubernamentales y sociales, instituciones públicas y privadas, nacionales y extranjeras. En caso de ganar, el premio se dividirá entre los autores.

2. Los participantes podrán presentar uno o varios ensayos.

3. No podrá participar en este certamen el personal de la Cámara de Senadores y la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

4. Las personas, organizaciones e instituciones interesadas en participar podrán residir en cualquier país y deberán cubrir los siguientes requisitos:

5. En el caso de las personas, organizaciones e instituciones participantes cuyo idioma original de redacción no sea el español, deberán presentar el texto del ensayo traducido al español y en su idioma original para su publicación bilingüe, en caso de ser ganadores.

a) En el caso de las personas, organizaciones e instituciones participantes originarias de un país distinto de México, se podrán identificar, llegado el momento, con una identificación oficial (pasaporte o documento de identidad vigente que sea válido en el país que corresponda).

b) Otorgar al Congreso de la Unión una carta manifestación de ser la única persona titular de los derechos del ensayo, así como la cesión de los derechos del mismo. Se acredita mediante la Carta de cesión de derechos, disponible en la dirección de correo electrónico [info.cert.cocopa@diputados.gob.mx](mailto:info.cert.cocopa@diputados.gob.mx)

c) La participación en este concurso implica la cesión de derechos patrimoniales, por lo cual el Congreso de la Unión tendrá la titularidad de la obra, por lo que podrá difundirla –sin fines de lucro– en los medios que considere convenientes, con respeto y reconocimiento de la autoría de la misma en todo momento.

**d) Del fondo y la forma del ensayo**

1. Los textos deberán sujetarse a las características del género Ensayo, es decir, un trabajo literario escrito con rigor académico y predominio del pensa-

miento crítico, sustentado con juicios y argumentos de la modalidad de enfoque especificada en el apartado b) de esta convocatoria, redactado en prosa, con estilo libre y lenguaje claro.

El ensayo deberá dar cuenta de los siguientes atributos:

- a) Incluir un resumen del ensayo no mayor a 100 palabras.
- b) Estructura que contenga introducción, desarrollo o cuerpo central del trabajo, conclusiones y fuentes de información.
- c) Contenido que deberá abordar la temática y el objetivo específico señalado en el apartado b) de esta convocatoria.
- d) Argumentación sobre premisas teóricas y vínculos lógicos entre ellas para el desarrollo del tema.
- e) Coherencia y claridad que den cuenta de una relación lógica entre el planteamiento y el desarrollo del tema.
- f) Precisión técnica que permita observar el uso adecuado del marco teórico, ortografía y sintaxis.
- g) El idioma español será el único admitido (los escritores en otros idiomas deberán presentar traducidos al español sus ensayos y la versión en su idioma original), valiéndose de un lenguaje incluyente.
- h) La bibliografía deberá ser pertinente, recurrir a fuentes de información, aparato crítico y metodología de citación y referencias aceptado por las ciencias políticas, la administración pública, el derecho, las ciencias sociales y humanidades. Utilice las citas y notas estrictamente necesarias. La bibliografía consultada deberá enumerarse al final del trabajo, indicando al menos cinco autores sin contar legislación o consultas provenientes de páginas de internet.

2. Se entenderá como plagio y autoplagio la inclusión de citas sin especificación de las fuentes, por lo

que la inclusión de frases y párrafos ajenos y propios deberá hacerse citando las fuentes de las cuales provengan. Los trabajos en los que se detecte plagio serán excluidos.

3. Los trabajos deberán ser originales e inéditos; es decir, no haber sido publicados en ningún tipo de medio con anterioridad a la fecha de publicación de esta convocatoria, ni ser un resumen, edición o compilación de una o varias obras; además de no haber sido ganadores en otros concursos, o que se encuentren participando en otros certámenes o en espera de dictamen para su publicación.

#### e) Del formato del ensayo

1. El escrito se presentará en soporte digital como documento Word, \*.doc, \*.docx y \*.pdf, o en formato compatible con Word para Windows (\*.txt).

2. La extensión será de 12 cuartillas como mínimo y 24 como máximo (incluyendo portada, índice, y bibliografía). Los cuadros estadísticos y las gráficas podrán adjuntarse como anexos hasta por 12 cuartillas más. Utilice los cuadros y las gráficas estrictamente necesarios y proporcionales a las dimensiones de la página.

3. El ensayo se dispondrá en tamaño carta; sin sangrías, sin texto de fantasía u otro elemento que altere el formato especificado; páginas numeradas en orden ascendente y consecutivo, colocado en el margen inferior derecho de la página; márgenes superior e inferior de 2.5 centímetros e izquierdo y derecho de 3 centímetros; letra Arial de 12 puntos; 1.5 de espacio de interlínea; y alineación del texto justificada.

#### f) Recepción del ensayo

1. Los ensayos se recibirán exclusivamente a través de la dirección de correo electrónico [recep.cert.copca@diputados.gob.mx](mailto:recep.cert.copca@diputados.gob.mx)

2. Enviar su mensaje con las siguientes indicaciones:

- a) Indicar como asunto "A 25 años de la Comisión de Concordia y Pacificación".

- b) Señalar la modalidad de enfoque y el tema seleccionado.
  - c) Indicar el seudónimo.
  - d) Escribir el título del ensayo.
  - e) Adjuntar documentos con el ensayo nombrando el archivo con el seudónimo.
3. Una vez recibidos los trabajos no podrán ser retirados del concurso.
  4. Los participantes deberán entregar su ensayo con seudónimo. En la portada del trabajo se indicará un seudónimo, el cual permitirá identificar el trabajo en la etapa de evaluación.
  5. La cuenta de correo electrónico que se utilice no debe revelar la identidad de la persona, organizaciones e instituciones participantes, por lo que se sugiere abrir una cuenta de correo electrónico con el seudónimo del escritor. Este será el medio de comunicación con cada concursante, por lo que se debe cuidar la secrecía.
  6. Todos los ensayos, formatos y documentación que se describe en esta convocatoria se deberán adjuntar en alguna o en dos de las extensiones siguientes: .doc, .docx o .pdf, o en formato compatible con Word para Windows (\*.txt) al momento de su envío en la dirección electrónica de recepción de los trabajos.
  7. El registro de los trabajos estará abierto a partir de la publicación electrónica en los sitios web del Congreso de la Unión y en medios impresos por determinar el 25 de julio de 2019, y se cerrará el jueves 31 de octubre de 2019.
  8. La fase de registro quedará cerrada en automático 24:00 horas (zona horaria de la Ciudad de México) del jueves 31 de octubre de 2019.
  9. Las identidades, cartas compromiso, datos generales e identificaciones de los participantes se recibirán exclusivamente a través de la dirección de correo electrónico registro.cert.cocopa@diputados.gob.mx
  10. Enviar su mensaje con las siguientes indicaciones:

- a) Indicar como asunto “A 25 años de la Comisión de Concordia y Pacificación”.
- b) Señalar la modalidad de enfoque y el tema seleccionado.
- c) Indicar el seudónimo y título del ensayo.
- d) Indicar nombre completo de la autora o el autor del ensayo y sus datos de contacto: domicilio, calle, número interior y exterior, colonia, alcaldía o municipio, localidad, código postal y entidad federativa; número telefónico con clave larga y teléfono celular.
- e) Adjuntar en archivos \*.doc, \*.docx, \*.pdf
- f) La identificación de la autora o el autor del ensayo.
- g) Carta firmada bajo protesta de decir verdad, manifestando que el trabajo entregado es una obra inédita y que se autoriza a la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión, la utilización gratuita del contenido total o parcial de la obra para la publicación impresa, electrónica o ambas con fines de promoción y difusión. Lo anterior equivale a una carta cesión de derechos.
- h) Los datos personales proporcionados a la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión serán salvaguardados de conformidad con las leyes de transparencia y protección de datos.

#### **g) Del jurado calificador**

1. Los ensayos serán evaluados por un jurado calificador integrado por profesionales formados en las modalidades de enfoque especificadas en el apartado b), apoyados en una escala que contemple los requerimientos especificados en esta convocatoria, evaluarán los ensayos identificándolos únicamente por el seudónimo de la autora o el autor y posteriormente, se conocerá la identidad de la ganadora o el ganador mediante la lectura de los datos de contacto, para su correspondiente notificación.
2. Los trabajos que no reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria serán descalificados.

3. En el caso de que un trabajo sea seleccionado por el jurado para su publicación, cada participante se compromete a entregar dentro de los 10 días hábiles siguientes, los documentos adicionales que le sean requeridos. Si se detecta plagio a posteriori en cualquiera de los trabajos que resulten ganadores o seleccionados para su publicación, se procederá de la forma siguiente: en caso de que no se haya entregado el premio se realizará su cancelación; por el contrario, de haberse entregado, se pedirá su devolución; en ambos casos se procederá conforme a derecho.

#### **h) Resultados**

1. El veredicto del jurado será definitivo e inapelable.
2. Las resoluciones del jurado se adoptarán a puerta cerrada y por mayoría. En caso de empate, el presidente del jurado tendrá voto de calidad.
3. Los resultados se darán a conocer el jueves 28 de noviembre de 2019.
4. La publicación se hará en los sitios web de las Cámaras de Senadores, y de Diputados, así como en los medios impresos y electrónicos por definir.

#### **i) Premiación**

1. Primer lugar en cada modalidad de enfoque:
  - a) 25 mil pesos.
  - b) Un diploma.
  - c) Una dotación de publicaciones de los coorganizadores participantes.
  - d) La publicación del ensayo en impreso y medios electrónicos del Congreso de la Unión.
2. Segundo lugar en cada modalidad de enfoque:
  - a) 20 mil pesos.
  - b) Un diploma.
  - c) Una dotación de publicaciones de los coorganizadores participantes.

d) La publicación del ensayo en impreso y medios electrónicos del Congreso de la Unión.

3. Tercer lugar en cada modalidad disciplinaria:

- a) 15 mil pesos.
- b) Un diploma.
- c) Una dotación de publicaciones de los coorganizadores participantes.
- d) La publicación del ensayo en impreso y medios electrónicos del Congreso de la Unión.

4. Mención honorífica. Se otorgarán menciones especiales en caso de que el jurado lo estime conveniente por la calidad de los textos.

- a) Un diploma.
- b) Una dotación de publicaciones de los coorganizadores participantes.
- c) La publicación del ensayo en versión impreso y en medios electrónicos del Congreso de la Unión.

5. El concurso podrá declararse desierto si el jurado considera que ninguno de los ensayos cumple los criterios de calidad establecidos.

#### **j) Ceremonia de premiación**

1. La ceremonia de premiación se realizará en las instalaciones del Congreso de la Unión el 11 de diciembre de 2019 en una reunión de la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión.
2. En el supuesto caso de que la ganadora o ganador de alguno de los tres primeros lugares del certamen sea participante del extranjero (habitante fuera de México) la ceremonia se realizará de manera remota, por lo que la ganadora o ganador se comprometerá a conectarse vía electrónica por medio de voz y video para la fecha y hora de la premiación. En el caso de que la persona no se conecte, o se presenten fallas de conectividad en la comunicación, la ceremonia se realizará sin cambios.



## k) Generalidades

1. La participación en este certamen implica la aceptación de todas sus bases.
2. Cualquier caso no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión.
3. La Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión se reserva el derecho de modificar los plazos de esta convocatoria, publicando oportunamente los mismos en las páginas web del Congreso de la Unión y dado el caso, notificando a los participantes registrados hasta el momento.

## l) Informes

Para mayores informes estará a su disposición la dirección de correo electrónico [info.cert.cocopa@diputados.gob.mx](mailto:info.cert.cocopa@diputados.gob.mx)

Atentamente  
Diputado Eduardo Zarzosa Sánchez  
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

Al diplomado presencial y en línea *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública* que, con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, División de Educación Continua y Vinculación, de la Universidad Nacional Autónoma de México, se efectuará los jueves y los viernes comprendidos hasta el 24 de enero, de las 16:00 a las 21:00 horas.

Dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, antropología), funcionarios públicos de los tres niveles, académicos y personas relacionadas con la investigación, el servicio

público, la organización, liderazgo político y partidista, la participación ciudadana y en general, el comportamiento cultural, tendencias y estudios en materia de políticas públicas de seguridad pública y seguridad nacional, en cualquiera de sus ámbitos.

Sede: Palacio Legislativo de San Lázaro.

Fechas: 17 de octubre a 24 de enero.

Sesiones: jueves y viernes, de las 16:00 a las 21:00 horas.

**Informes e inscripciones** del 5 de agosto al 11 de octubre de 2019, de las 10:00 a las 14:00 horas, en los teléfonos 5036 0000, extensión 57044, 55 2921 2480, 55 5198 5149 y 56 1135 5562, en el correo electrónico <[diplomado.camara@gmail.com](mailto:diplomado.camara@gmail.com)>, en <http://diplomadocamara.com> y en la comisión: edificio F, cuarto piso, del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Cupo limitado.

Se otorgará constancia con valor curricular.

## Objetivo general

Analizar y proponer una política integral eficaz en el campo de la seguridad pública y el de seguridad nacional en México y al mismo tiempo, evaluar los antecedentes, estrategias y resultados, así como las acciones y estrategias interdisciplinarias e interinstitucionales, tanto a escala nacional como internacional, que serían necesarias desde la óptica institucional, académica y ciudadana, para atender este problema contemporáneo y prioritario del país.

## Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con sesiones de trabajo los jueves y viernes, de las 16:00 a las 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

\* Modalidad en línea: estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, consultará el material didáctico, 2 videos por módulo, así como las presentaciones en Power Point o PDF de los ponentes. El participante deberá ingresar mínimo 2 veces a la semana, el sistema estará abierto los 7 días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

Los ponentes que participarán en el Diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas descritos.

**Evaluación:** 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

En cuanto a las evaluaciones se indicará con anticipación las características de las mismas y el tiempo límite para entregarlo, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la Universidad Nacional Autónoma de México.

### **Módulos y temario (actualizado para la segunda edición)**

Ceremonia inaugural, 17 de octubre.

**Módulo I.** Antecedentes, contexto y conceptos básicos de la seguridad nacional y de la seguridad pública.

Concepto y dimensión de la seguridad pública.

Concepto y dimensión de la seguridad nacional.

Diagnóstico de la seguridad pública en México.

Elementos de la agenda contemporánea de la seguridad nacional.

Seguridad del Estado y gobernabilidad.

Seguridad nacional y seguridad humana.

Fechas: 17, 18, 24 y 25 de octubre.

**Módulo II.** Escenarios geopolíticos global y nacional para la seguridad nacional.

De la unipolaridad a la multipolaridad.

Nuevas amenazas globales (terrorismo, delincuencia internacional).

Tendencias de las alianzas de seguridad (OTAN, Tiare, control del espacio).

El narcotráfico y sus redes.

La trata de personas.

El contrabando de armas.

Otros delitos de alcance global.

Fechas: 7, 8, 14 y 15 de noviembre de 2019.

**Módulo III.** Políticas públicas de la Seguridad Nacional.

Ley de Seguridad Nacional.

Reglamento de la ley.

El sistema mexicano de seguridad nacional.

Sistemas de información y planeación, tecnología, recursos humanos y mecanismos de coordinación.

Derechos humanos, legitimidad y eficacia.

Inteligencia y contrainteligencia.

El factor humano y el análisis de inteligencia.

La tecnología y sus aplicaciones.

Contenidos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Fechas: 21, 22 y 28 de noviembre.

**Módulo IV.** Políticas públicas de la seguridad Pública.

El marco jurídico federal.

Proceso de creación y estructuración de la Guardia Nacional. Disposiciones secundarias para la Guardia Nacional (Leyes de la Guardia Nacional, Nacional del Registro de Detenciones, y Nacional sobre el Uso de la Fuerza, y modificaciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública).

El marco jurídico de los Estados y de los municipios. Avance de armonización jurídica

Convenios y mecanismos de consulta y coordinación.

El diseño y la gestión de políticas intergubernamentales.

Evolución del gasto público en seguridad pública.

Distribución de costos y beneficios en un sistema federal.

Análisis de las fuentes y estrategias financieras que propicien eficacia y eficiencia.

Participación ciudadana.

Estrategias de prevención del delito.

Contenidos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Fechas: 29 noviembre, y 5 y 6 de diciembre.

**Módulo V.** Propuestas para una nueva estrategia de seguridad pública.

Diseño desde un enfoque de políticas públicas.

Avances en estados y municipios.

Mecanismos de análisis y evaluación en un sistema de mejora continua.

Retos de presupuesto.

Retos de la coordinación intragubernamental y regional.

El papel de las Fuerzas Armadas.

Propuestas al marco jurídico.

Fechas: 12 y 13 de diciembre, y 9 y 10 de enero.

**Módulo VI.** Propuestas para modernizar las políticas y estrategias de seguridad nacional.

Reformas que requiere el marco legal.

Reformas en materia administrativa y financiera.

Estrategias de gestión material y tecnológica.

Estrategias de liderazgo y comunicación.

La agenda de riesgos.

Seguridad nacional civil.

Seguridad nacional y Fuerzas Armadas.

Vínculos con la seguridad pública.

16, 17 y 23 de enero.

Clausura.

Fecha: 24 de enero.

Programación sujeta a cambios.

Atentamente  
Diputado Benito Medina Herrera  
Presidente

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padiilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Laura Angélica Rojas Hernández, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Lizbeth Mata Lozano, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Maribel Martínez Ruiz, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Mónica Bautista Rodríguez, PRD; Jesús Carlos Vidal Peniche, PVEM.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>